



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 21 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 21 de junio de 2022

	DEJAN EN CHAPULTEPEC MERCURIO Y ARSÉNICO El suelo de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, una de las zonas en las que el Gobierno federal impulsa el proyecto cultural prioritario del sexenio, fue diagnosticado con contaminación por metales pesados, como mercurio y arsénico, que rebasan los límites previstos por normas mexicanas y estadounidenses.
	EXTORSIÓN, DELITO IMPARABLE; ALCANZA NIVELES RÉCORD La extorsión, que provoca afectaciones que van desde la escasez de pollo en Chilpancingo, Guerrero, hasta el encarecimiento del aguacate y el limón en Michoacán, es un delito que no cede y en esta administración ha alcanzado niveles históricos.
	DELGADO PIDE UNIDAD A ASPIRANTES DE MORENA El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a los aspirantes a la Presidencia de la República a mantener la unidad del partido y respetar los acuerdos y las leyes. Tras dar a conocer la ruta que seguirá la fuerza política para elegir a sus nuevos dirigentes a nivel nacional y estatal, el líder morenista subrayó que el método por el que se definirá al abanderado presidencial será la encuesta.
	VICEPRESIDENTA ELECTA TIENDE MANO A DERECHA Y GUERRILLAS Francia Márquez, la vicepresidente electa de Colombia y primera afrodescendiente en lograr ese puesto, habló en <i>Prisa Media</i> para hacer un llamado a los diferentes grupos, como el uribismo, a hacer la paz y también felicitó a Rodolfo Hernández, candidato derrotado, por su campaña.
	ALISTAN OTRO PLAN ANTIINFLACIONARIO El Presidente AMLO adelantó que su Gobierno alista un nuevo plan para bajar precios de alimentos ante el nivel inflacionario que vive el país. "Se quitaron los aranceles para importar alimentos de todo el mundo y estamos llevando a cabo otra política orientada a reducir precios de alimentos, pero no quisiera adelantar nada todavía, va a ser algo importante", dijo.
	CALVARIO DE HABITANTES DE NL EN BUSCA DE UN POCO DE AGUA Residentes de colonias de cuatro municipios de la zona metropolitana acuden desde la noche del domingo a plazas, parques públicos y camellones, donde hay cisternas y pozos, a llenar sus recipientes con agua; en algunos casos tienen casi una semana sin el líquido.
	LEGITIMACIÓN DE CONTRATOS LABORALES NO CONCLUIRÁ EN EL PLAZO LEGAL FIJADO A pesar de los llamados para que las organizaciones sindicales realicen la legitimación de sus contratos colectivos de trabajo vigentes, datos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) revelan que en los próximos tres meses se realizarán apenas 566 legitimaciones de contratos en donde participan 244 organizaciones sindicales.

	<p>EN JULIO, DISCUTEN REFORMA ELECTORAL</p> <p>El primero de julio próximo, Morena iniciará con asambleas informativas sobre la Reforma Electoral, enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Para ello, los secretarios federales, gobernadores, diputados, senadores y funcionarios de la Cuarta Transformación encabezarán la difusión de la propuesta, anunció el dirigente nacional del partido, Mario Delgado.</p>
	<p>AUMENTAN EN MAYO HOMICIDIOS DOLOSOS</p> <p>México registró dos mil 833 víctimas de homicidio doloso en mayo, lo que representa 10.9 por ciento más de las contabilizadas en el mes previo, indican los datos actualizados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Mientras tanto, el mes pasado cerró con 77 víctimas de feminicidio, 6.1 por ciento menos que las contabilizadas en abril, informó el Gobierno.</p>
	<p>REGIÓN BAJO FUEGO</p> <p>El Bajío-Occidente de la República vive una fuerte crisis de inseguridad y violencia detonada por distintos factores en cada una de las entidades que lo conforman, un problema que se agrava ante la falta de una estrategia coordinada por parte de la federación y los estados y por la impunidad con la que operan los grupos del crimen organizado frente a las autoridades.</p>



Jorge Zepeda Patterson
"Desde Sudamérica, una cumbia para la alianza opositora aquí" - P. 12



Martin Wolf
"Los 15 mejores libros acerca de economía del verano 2022" - P. 20 Y 21



Arturo Zaldívar
"Caníbal, documental de la Corte sobre el feminicida" - P. 13



Francia Márquez, triunfadora de la elección colombiana en fórmula con Gustavo Petro, anuncia ministerio por la igualdad, las mujeres y los derechos de la comunidad LGBT+ COLABORACIÓN RADIO CARACOL, BOGOTÁ, PAG. 4

Vicepresidenta electa tiende mano a derecha y guerrillas

Edomex lidera en extorsiones con Ecatepec, Toluca y Neza

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

El alza nacional de las extorsiones se debe en gran medida a la crisis que atraviesa en esa materia el Estado de México, donde se concentra 42 por ciento de los casos en el país y municipios como Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl registran más denuncias que 25 entidades. PAGS. 6 Y 7

Temor a homicidios

Cierra la mitad de tianguis en zona centro de Celaya

AVELINA GUEVARA - PAG. 7



Broadway. Con obra *Aladdin*, 25 años de musicales en México



Vuelve Del Río. "No me candidateen, me van a meter un balazo"

El secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel del Río Virgen, fue recibido con aplausos por senadores de todos los partidos, entre ellos Claudia Ruiz Massieu, Miguel Ángel Mancera, Dante Delgado y Ricardo Monreal. En entrevista en MILENIO Televisión, el emecista atribuyó su encarcelamiento a un intento del gobernador de Veracruz por golpear a MC y al zacatecano. JAVIER RÍOS PAG. 10

Sheinbaum rechaza bardas, Ebrard coge covid y Adán ya tiene porrista en San Lázaro

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, con valescente de covid, hizo un Facebook Live desde su casa y hasta presumió una guitarra. PAG. 8

Entrevistan a 10 finalistas

Reactivan elección de nueva titular electoral mexiquense

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 13



Ya es águila. Cabecita Rodríguez regresa a México para sumarse al nido de Coapa

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Falsa "defensa" de García Luna

Sin más información que desco-
nadas acusaciones, se anticipan
juicios y se encienden piras. PAG. 7



LILIA MÓNICA LÓPEZ, NUEVA CONSEJERA

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1837 / MARTES 21 DE JUNIO DE 2022



FOTO: ESPECIAL

#CDMX

**TRANSFORMAN
LINEA 3 DEL
METROBUS
A ELECTRICA**
P14



El regreso de
ALFREDO
CASTAÑEDA

FOTO:ALEJANDRO OYENKIS

#PREPARANASAMBLEAS

EN JULIO, DISCUTEN REFORMA ELECTORAL

SECRETARIOS, GOBERNADORES, LEGISLADORES Y MÁS FUNCIONARIOS
DE LA 4T, LOS ENCARGADOS DE LA DIFUSIÓN DE LA PROPUESTA DE AMLO

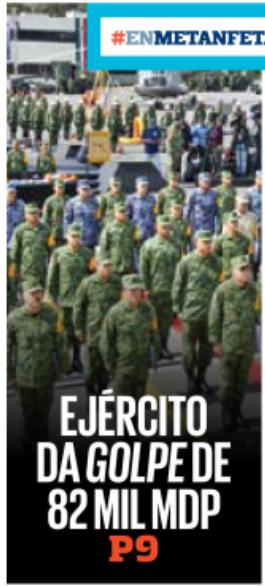
POR ELIA CASTILLO / P6

#JUCOPO

**DEL RÍO
VIRGEN
VUELVE
AL SENADO**

P8

FOTO: CUARTOSCURO



#ENMETANFETAMINAS

**EJÉRCITO
DA GOLPE DE
82 MIL MDP**
P9

FOTO: ESPECIAL



NUEVO LEÓN

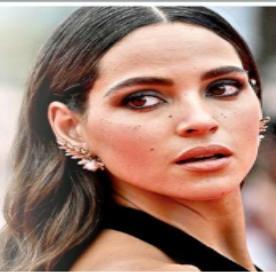


ANTES **AHORA**

SIN ESTRELLAS Y SIN CABECITA
En medio de la pugna entre sus directivos, Cruz Azul presentó su nuevo escudo, del que ha borrado la representación de sus 9 títulos de Liga. En tanto, su ex jugador "El Cabecita" Rodríguez regresa a México para jugar con el América.

UNA ACTRIZ SIN ATADURAS

Adriana Arjona no quiere hacer en Hollywood personajes que se parezcan entre sí, por eso saltará del blanco de *El Padre de la Novia* a una galaxia muy lejana en *Andor*.

GENTE

AGUDIZA CRISIS

Pobladores de distintos municipios conurbados de Monterrey amanecieron ayer con garrafones y botellas en mano para recuperar agua y acarreárla en "diablos", cajuelas y hasta en carreolas de bebés. En el municipio de Guadalupe, decenas de personas aprovecharon una fuga de agua potable para llenar sus envases y también para bañarse en plena vía pública.

**UNA CIUDAD SIN AGUA****PÁG. 4**

Urgen a INAH a frenar el trazo del Tren Maya

ISRAEL SÁNCHEZ

Ante los hallazgos que ha arrojado el Tramo 5 del Tren Maya, con al menos 58 posibles sitios paleontológicos y arqueológicos subacuáticos, no es prudente continuar con el trazo, advirtió el espeleólogo Octavio del Río.

"El INAH tiene todos los elementos para detener el trazo por ahí, por arriba de estos sistemas subterráneos", señaló en entrevista.

Por tanto, urgó a corregir la ruta, al tiempo que denunció la premura con la que trabajan los arqueólogos, cuando las labores en un solo sitio requieren meses o años.

"Hay que hacer varias inmersiones dentro de estos sistemas, muchos de ellos todavía desconocidos, y buscar en todos los recovecos en que pudiera haber por ahí algún tipo de vestigio.

"No es darle la palomita y descartarlo porque 'Ya lo buceé y lo vi'. No, requiere

de muchísimo tiempo", reiteró el precursor de la investigación arqueológica en cenotes y cuevas sumergidas.

Aunque Helena Barba, subdirectora de Arqueología Subacuática del INAH, descartó que el paso de las máquinas de construcción en el Tramo 5 se haya impuesto al de los arqueólogos, para Del Río parece innegable que el apremio político por terminar una de las megobra de esta Administración marca la pauta.

"Están, yo no sé si co-

ludidos, o de alguna forma

amagados también, para

poder hablar de una forma

tan irresponsable respecto

a la labor que se requiere en

investigación arqueológica.

Es impresionante", lamentó el experto, quien lideró al equipo que descubrió los restos óseos del fósil denominado Eva de Náharon en el año 2000, considerado el fósil humano más antiguo de América.

MÉXICO, TERCERO CON MÁS INFLACIÓN EN AL

FRIDA ANDRADE

La inflación en alimentos y bebidas afecta a todos los países de América Latina y México ocupa una de las primeras posiciones.

Durante marzo pasado, el reporte más reciente, el indicador fue de 12.1 por ciento en México, el tercer país con la inflación más alta de la región, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El mes anterior la inflación para el País en el mismo rubro fue de 11.7 por ciento.

Colombia encabezó la lista con una inflación de 23.5 por ciento para esos productos, seguido de Paraguay, con 16.2 por ciento.

Para el tercer mes del año, la inflación de alimentos reflejó una señal de alerta sobre la debilidad de la seguridad alimentaria en la región, pues el crecimiento de los precios de los víveres se aceleró y superó la inflación general en todos los países analizados, con excepción Ecuatoriana, destacó la Cepal en su informe "Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo

Impacto global

La inflación en alimentos y bebidas registró alzas en los países de América Latina, donde destaca México en los primeros lugares.

TASAS ANUALES DE INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (Porcentajes/Marzo 2022)

Colombia	23.5
Paraguay	16.2
MÉXICO	12.1
Chile	12
Brasil	11.6

FUENTE: Cepal

enfrentar esta nueva crisis?".

Estos incrementos responden sobre todo a los elevados precios de los insumos agrícolas.

"Las altas cifras se deben a los altos precios internacionales de las materias primas agrícolas (principalmente cereales y aceites) y de las materias primas relacionadas con la energía y el transporte", indicó la Cepal.

9

MARTES 21 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO**50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,396 \$ 25.00**

REFORMA

**La zona fue ocupada por la fábrica de cartuchos y explosivos de Sedena**

Dejan en Chapultepec mercurio y arsénico

Anticipan vecinos bloqueo a proyecto cultural si no hay viabilidad ecológica

VÍCTOR FUENTES**Y BENITO JIMÉNEZ**

El suelo de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, una de las zonas en las que el Gobierno federal impulsó el proyecto cultural prioritario del sexenio, fue diagnosticado con contaminación por metales pesados, como mercurio y arsénico, que rebasan los límites previstos por normas mexicanas y estadounidenses.

Por décadas, el lugar fue ocupado por fábricas de cartuchos, pólvora y explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y ahora la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México busca, pero no ha encontrado, una empresa especializada para inspeccionar a detalle los terrenos y edificios en 73 hectáreas, así como filtraciones hacia pozos y hacia el río Tacubaya.

Aunque en su convocatoria la Sedena da por hecho que la zona requerirá un proyecto de remediación ambiental, la Sedena ya ha comenzado a construir en el área seis complejos para 120 viviendas para militares, y ya adjudicó, el pasado 6 de junio, un contrato por 104 millones de pesos para la primera etapa de la Bodega Nacional de Arte, que estará justo en lo que fue la fábrica de cartuchos.

En 2021, un estudio parcial detectó concentraciones de plomo superficial, antimonio, arsénico, cromo y mercurio, que exceden los límites previstos en la Norma Oficial Mexicana (NOM) para carac-

ZONA EN REVISIÓN

Un estudio detectó metales pesados en edificios y construcciones en lo que será la Cuarta Sección de Chapultepec (que antes fue el Campo Militar 1-F).

Límite IV Sección de Chapultepec

Río Tacubaya. Donde se tendrán que tomar muestras

Polygono norte. No se tomaron muestras para el estudio preliminar que se hizo en 2021.

Polygono sur. Ya se detectó contaminación, y ahora se hará un estudio más detallado.

Río Tacubaya. Donde se tendrán que tomar muestras

Industrias Militares de Sedena. Ya se detectó contaminación, y ahora se hará un estudio más detallado.

AV. CONSTITUYENTES. Ya se detectó contaminación, y ahora se hará un estudio más detallado.

VASCO DE QUIROGA. Ya se detectó contaminación, y ahora se hará un estudio más detallado.

N. Ya se detectó contaminación, y ahora se hará un estudio más detallado.

Guardia Nacional. Ya se detectó contaminación, y ahora se hará un estudio más detallado.

En julio del 2021, el Gobierno de la CDMX anunció la construcción de la nueva zona en Chapultepec con museos y zona cultural.

EL PROYECTO

"Se tomarán en cuenta soluciones integrales que deberán considerar una zona de influencia del polígono definido, en el entendido que los elementos ambientales no tienen fronteras", agregó.

Raúl Martínez, integrante de la organización Vecinos Unidos Zona Pioniente, afirmó que la contaminación de suelo y agua en las colonias aledañas a la Cuarta Sección del Bosque es una realidad a la vista de los vecinos, pero que no se ha plasmado en estudios transparentes.

El colectivo alista una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública federal y ante la Contraloría de la CDMX por la construcción de más complejos militares de vivienda y administrativos en la zona.

"No vamos a permitir que se viole la normatividad sin que se acredite la legalidad de sus proyectos", anticipó.

pultepeca deberá realizarse con la garantía de que no existan riesgos para la salud de los visitantes, ni para el personal que laborará en el sitio. Para lograr este propósito, será necesario el estudio de contaminación por metales pesados en la futura Cuarta Sección y su área de influencia", explicó la Sedena en la licitación.

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

IMAGEN DEL DÍA

PASAN HORAS FORMADOS POR AGUA

Monterrey.— Los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey recurrieron ayer a medidas extremas para obtener agua. Algunos hicieron filas de horas frente a las pipas, otros tomaron el líquido de ríos o, incluso, del agua de riego de los parques para labores de limpieza.

| ESTADOS | A14



EMILIO VASQUEZ/EL UNIVERSAL

Extorsión, delito imparable; alcanza niveles récord

De enero a mayo suman 4 mil 673 víctimas, 28.8% más que en el mismo lapso del año pasado; especialistas critican que el gobierno no diminue el impacto para el país

MANUEL ESPINO Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La extorsión, que provoca afectaciones que van desde la escasez de pollo en Chilpancingo, Guerrero, hasta el encarecimiento del aguacate y el limón en Michoacán, es un delito que no cede y en esta administración ha alcanzado niveles históricos.

De acuerdo con el reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los primeros cinco meses de este año sumaron 4 mil 673 víctimas de este delito en las 32 entidades, lo que significa un au-

mento de 28.8% en comparación con el mismo período de 2021.

En la incidencia mensual, abril de 2022 alcanzó el máximo histórico con mil 142 casos.

Expertos opinan que el gobierno federal no ha dimensionado el impacto de la extorsión como uno de los principales problemas de la incidencia delictiva. Critican el bajo presupuesto que se destina para combatir este delito, por lo que ven poco probable que los casos disminuyan.

El Estado de México encabeza en número de víctimas con mil 961; le siguen Veracruz, con 350, y Nuevo León, con 320.

| NACIÓN | A4

HISTORIAS DE IMPUNIDAD

“NO QUIERO QUE MI HIJA SEA UNA ESTADÍSTICA MÁS EN FEMINICIDIOS”

Daniela Vargas, de 24 años, fue asesinada en Puerto Vallarta en febrero de 2018. Aunque hay tres detenidos, no han recibido sentencia. Sin condena habrá más feminicidios, dice Silvia, madre de la víctima. | A14 |



EFECTO

ENTREVISTA
ROBERTO MADRAZO
Expresidente del PRI

“EL PRI, ¿CON QUÉ CALIDAD MORAL VA A PEDIR EL VOTO?”

Dice que tras escándalos Alejandro Moreno debe renunciar porque ya no hay confianza en él

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente del PRI Roberto Madrazo asegura que es necesaria la renuncia de Alejandro Moreno a la dirigencia, puesto que tras sus derrotas y escándalos ya perdió la confianza.

“Con qué calidad ética y moral vamos a pedir el voto cuando estamos inmersos en escándalos que tienen que ver con la honrabilidad?”, cuestiona.

| NACIÓN | A6

ESECTÁCULOS

PATY CANTÚ CONECTA CON LA DIVERSIDAD

La cantautora dice a este diario que siente un afecto especial por la comunidad LGTBI+, cuya lucha por sus derechos le ha inspirado canciones. | A24 |



GRACIELA ESPINOZA/EL UNIVERSAL

Se encarecen el Tren Maya y la ampliación del Suburbano

El gobierno destinará 70 mil millones de pesos adicionales a lo presupuestado

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Poner en operación dos de las obras insignia de esta administración federal, el Tren Maya y la ampliación del Tren Suburbano que llevará al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), le costará al gobierno casi 70 mil millones de pesos adicionales.

El Programa Nacional Ferroviario 2022 que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes publicó hace unos días muestra que por el Tren Maya se desembolsarán 62 mil 658 millones de pesos más que lo previsto originalmente, mientras que para ampliar el Suburbano se agregarán 7 mil 26 millones a su estimación inicial.

Sergio García, catedrático de la Universidad Iberoamericana y experto en infraestructura, señaló que, de origen, el proyecto ferroviario para el sureste del país estuvo mal diseñado.

| CARTERA | A21



FRASE DEL DÍA
RICARDO MONREAL
Senador de Morena

“Yo recomendaría al club de los elegidos, por no llamarles el club de las corcholatas, que tengan mucho cuidado con la ley”

| NACIÓN | A7

CULTURA

Impulsan el mercado del libro en México

| A26 |



¿En qué prepa estudiar?

Guía de escuelas para cursar el bachillerato en la Ciudad de México y el Estado de México. | SUPLEMENTO |



CARLOS RUIZ/EL UNIVERSAL

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Salvador García Soto
- A8 Héctor de Mauleón
- A9 Carlos Loret de Mola
- A16 Valeria Moy
- A16 Catalina Pérez Correa
- A16 Alejandro Encinas
- A17 Rogelio Gómez Hermosillo
- A17 Alberto Aziz Nassif
- A17 Margarita Luna Ramos

JOSÉ WOLDENBERG

Los legisladores deben acatar al TEPJF, salvo que crean que viven por encima del ordenamiento legal

| A17 |

\$20.77
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,197
CDMX
68 págs.

38197
9 771870 156036



Los desafíos de Petro ante un país polarizado

JOSÉ MELÉNDEZ Correspondiente
—elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— Gustavo Petro asumirá la presidencia colombiana el 7 de agosto y deberá convencer a 50% del país que no votó ni cree en él, además de un ejército que desconfía de su pasado guerrillero y teme que busque mantenerse en el poder más de cuatro años.

Expertos suman a este coctel la inquietud del empresariado por el rumbo económico.

| MUNDO | A18



Foto: Tomada de Twitter @NBAMEX

FIESTA GUERRERA

ADRENALINA

El delantero Juan Toscano le puso el toque mexicano al desfile de campeones de la NBA, en el que miles de aficionados celebraron con los Warriors de Golden State.



Foto: AFP

Foto: Especial

NIEGA ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Delgado pide unidad a aspirantes de Morena

EL DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO llamó a los presidenciables a respetar las leyes e insistió en que el abanderado para 2024 será definido mediante encuesta

POR AURORA ZEPEDA

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a los aspirantes a la Presidencia de la República a mantener la unidad del partido y respetar los acuerdos y las leyes.

Tras dar a conocer la ruta que seguirá la fuerza política para elegir a sus nuevos dirigentes a nivel nacional y estatal, el líder morenista subrayó que el método por el que se definirá al abanderado presidencial será la encuesta.

Este luego de que, en diversas ocasiones, Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, ha dicho que hará todo lo posible para que el candidato de ese partido a la Presidencia surja

"El pueblo debe ser el que destape a los elegidos"

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, consideró que debe ser la ciudadanía la que destape a los aspirantes presidenciales, y recomendó a los morenistas que han alzado la mano para la candidatura, que tengan mucho cuidado con la ley.

"Yo recomendaría al Club de los Elegidos, por no llamarles el Club de los Corcholatas, que tengan mucho cuidado con la ley. Yo voy a ser muy estricto en observar la ley y se vería mal que un constructor de ésta la despreciera", dijo.

Señaló que él ya trabaja en la edificación de una base social que lo impulse a la candidatura de Morena a la Presidencia.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 4

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 4

Sólo les estamos pidiendo una cosa a los corcholatas y las corcholatas, que no dividamos."

MARIO DELGADO LÍDER NACIONAL DE MORENA

de un proceso de elección interno organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), y no de una encuesta, ya que estos ejercicios son vulnerables a ser alterados.

Delgado también negó que los militantes de su partido estén violando la ley electoral con actos anticipados de precampaña y campaña, y se comprometió a que no aprovecharán los programas sociales con fines electorales.

Sin embargo, indicó que el partido no se desvinculará de la imagen del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que es fundador del movimiento y "una gran inspiración".

PRIMERA | PÁGINA 4

NUEVO LEÓN
BATALLA POR EL AGUA

Ante la crisis de agua que vive en Nuevo León, habitantes del estado tienen que formarse varias horas para obtener un poco del líquido, mientras que elementos de seguridad vigilan las presas. / 14

600

LITROS

de agua por segundo se pierden por una macrofuga en el acueducto de la Presa El Cuchillo.



Foto: Reuters

INFORME DE LA SSPC

Mayo, el mes con más asesinatos

La comisión de homicidios dolosos se incrementó 16% el mes pasado

POR ISABEL GONZÁLEZ

Los homicidios dolosos en el país aumentaron 16% durante mayo, lo que colocó a este mes como el más violento en lo que va del año.

Así lo informó la secretaría de Seguridad Pública y

Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien presentó el reporte mensual de seguridad en Palacio Nacional.

Pese al incremento durante mayo, el número de incidentes en este mes (dos mil 833 casos) es el más bajo en los últimos cinco años y tiene una tendencia decreciente, indicó.

Detalló que 48% de los homicidios dolosos se concentraron en los estados de Guanajuato, Michoacán,

Estado de México, Baja California, Jalisco y Sonora.

En los primeros cinco meses del año, el número de víctimas de este delito ascendió a 12 mil 737 personas, señaló.

En tanto, informó que durante mayo se registraron 77 feminicidios, lo que representa una disminución de 31.2% respecto al máximo histórico de agosto de 2021.

PRIMERA | PÁGINA 13

12,737

PERSONAS

fueron asesinadas en todo el país durante los primeros cinco meses de 2022.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heróles **6**
Lorena Rivera **11**



7 503009 929028

ELECCIONES EN COLOMBIA

Incertidumbre por triunfo de Petro desestabiliza el mercado

DPA

BOGOTÁ.— Las acciones de firmas colombianas como Grupo Aval y Bancolombia cayeron tras la victoria del izquierdista Gustavo Petro en las elecciones presidenciales.

Mientras que las acciones de la petrolera Ecopetrol tuvieron una baja de 4.87%, las de Canacol Energy, cuyo enfoque es

la producción de gas natural, disminuyeron 8.58%, de acuerdo con la agencia Bloomberg.

Analistas temen incertidumbre financiera, ya que prevén que las propuestas de Petro de desalentar las inversiones en los sectores del petróleo, el gas y la minería limiten el crecimiento del país sudamericano en el mediano plazo.

GLOBAL | PÁGINA 20

DINERO



Hospital Ángeles llega a Zapopan

Foto: Especial

El presidente ejecutivo de Grupo Empresarial Ángeles, Olegario Vázquez Aldar, anunció el inicio de la construcción del Hospital Ángeles Andares, en Zapopan, Jalisco, el cual contará con tecnología de avanzada en una torre de 29 niveles.

DINERO

Los grandes contribuyentes lideran recaudación

Aunque sólo representan 0.02% del total de causantes, los grandes contribuyentes aportan la mitad de los ingresos tributarios.

Recaudación de impuestos

(Miles de pesos, enero-mayo 2022)





AMLO LO FELICITA
Triunfo de Petro da continuidad a una etapa progresista en el continente.

PÁG. 31

TRANSICIÓN PACÍFICA
El ELN dice seguirá la lucha, pero con Petro se abre la puerta a buscar la paz.

PÁG. 26

ROBERTO DÍAZ DE LEÓN
Podrían Pemex e IP en unos años dividirse a la mitad el mercado gasolinero.

PÁG. 8



PRECIOS DE GASOLINAS
Alzas azotan al mundo entero; reconsideran consumidores hábitos.

PÁG. 8

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS /2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN /6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL /32

Alistan otro plan antiinflacionario

AMLO. Trabaja el gobierno en una política para reducir precios de los alimentos

El presidente AMLO adelantó que su gobierno alista un nuevo plan para bajar precios de alimentos ante el nivel inflacionario que vive el país.

“(vamos a reunirnos) para evaluar y continuar con el programa...vamos a continuar”

LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Se quitaron los aranceles para importar alimentos de todo el mundo y estamos llevando a cabo otra política orientada a reducir precios de alimentos, pero no quisiera ade-



contra la Inflación y la Carestía (Pacifc) para no subir precios de la canasta básica.

Sin embargo, expertos dicen que el tema de seguridad alimentaria no está siendo abordado.

“El programa no resuelve el problema de fondo, que es la seguridad alimentaria por sequía, inseguridad, alza de insumos, intermediarios, falta de un programa de digitalización en el regadío”, dijo José Ignacio Martínez, coordinador del LACEN-UNAM.

—D. Benítez/J. Valdelamar / PÁG. 4

SAT INTENSIFICA PRESIÓN A CONTRIBUYENTES

REBASAN LOS 550 MIL MOROSOS REPORTADOS AL BURÓ DE CRÉDITO.

PÁG. 5



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

2 MIL 132 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

Pide Sheinbaum saber condiciones de la encuesta

Claudia Sheinbaum pidió a la dirigencia de Morena, que encabeza Mario Delgado, establecer las condiciones para participar en las encuestas para elegir al candidato presidencial rumbo a la elección del 2024.

Por su parte, Delgado insistió, ante líderes morenistas del país, en que “no se cambiará el método de las encuestas” y llamó a la “unidad” de la militancia para evitar la división del partido.

Dijo que es mucho más fuerte el compromiso del partido que cualquier interés personal. —Eduardo Ortega / Víctor Chávez / PÁGS. 28 Y 29



DELGADO. Advierte que el método de encuestas no sufrirá ningún cambio.

NICOLÁS TAVIRA

QUINTA CONTROVERSIAS EN EL MARCO DEL T-MEC

PRESENTAN QUEJA TRABAJADORES DE LA PLANTA MANUFACTURAS VU.

PÁG. 20



REGRESA DEL RÍO VIRGEN; AMLO DEFIENDE A CUITLÁHUAC

Liberación 'no es un fracaso', dice García

Tras 178 días preso, José Manuel del Río Virgen se reincorporó ayer a sus labores como secretario técnico de la Jucopo del Senado, donde líderes parlamentarios le dieron la bienvenida y aplaudieron su retorno.

INTERRUMPE HOMICIDIO DOLOSO TENDENCIA A LA BAJA

El número de víctimas de homicidio supera 121 mil desde el inicio de la 4T; sólo en mayo hubo un repunte de 10.9% contra abril en muertes violentas. / PÁG. 34

Homicidios dolosos

■ Cifras mensuales



Fuente: SESNSP-CNI.



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13620 // Precio 10 pesos



Indignación indígena en Ecuador

▲ Varios cientos de manifestantes llegaron en camiones y a pie a las afueras de Quito, en preparación de la gran marcha contra la política económica y social del presidente Guillermo Lasso, quien aseguró que las protestas buscan

derrocarlo y que él no se va a escapar. Las fuerzas de seguridad reprimieron ayer a participantes y uno murió al caer en una barranca, mientras el gobierno amplió el estado de excepción de tres a seis provincias. Foto Ap. AGENCIAS / P24

Se redujo 26% la incidencia de delitos federales, reporta la SSPC

● Existen avances en seguridad, porque se atacó la corrupción: AMLO

● En homicidios dolosos hubo incremento de 10% entre abril y mayo

A. IRRUTIA Y E. OLIVARES / P3

Sobornos y otros ilícitos para concesiones en parques eólicos

Embargan 130 mde a tres directivos de Iberdrola

● Confirma un juez español abultada multa a la trasnacional

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P19

Heineken ofrece surtir líquido

Calvario de habitantes de NL en busca de un poco de agua

● Municipios de la zona conurbada de Monterrey, con casi una semana sin suministro

● Aplicarán multas hasta de un millón 443 mil pesos a quien incurra en desperdicio

● Colonos recorren plazas, parques públicos y camellones para abastecerse

● Aseguran predio en el Edomex con tomas para huachicoleo y negocio en pipas

RAÚL ROBLEDO Y JAVIER SALINAS CESÁREO, CORRESPONSALES / P 28 Y 29

La guerrilla del ELN, dispuesta a un proceso de paz con Petro

● Lo insta a aplicar en Colombia reformas contra exclusión y desigualdad

● Destaca López Obrador el avance de gobiernos progresistas en AL

AGENCIAS / P13 Y 23



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 21 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,433 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**INTENSAMENTE****Somos reemplazables**

Los integrantes de Playa Limbo recuerdan a su ex-vocalista María León como una gran amiga y hablan de cómo se han adaptado a su nueva cantante, Jass Reyes. **NORMAL**

LIGA MX**RESPONDE LILLINI**

El estratega Andrés Lillini sabe que hay detractores a su gestión, pero él y sus Pumas se concentran en el Apertura 2022. En entrevista reconoce errores en fichajes, pero asegura que mira hacia adelante. **ESTO**

RUSIA REDIRIGE VENTAS**Vladimir Putin ya es la fuente principal de crudo en China**

PEKÍN. China aumentó las importaciones de petróleo crudo proveniente de Rusia 54.84 por ciento en mayo, en comparación con las cifras del año anterior, según datos de la Administración General de Aduanas del país, desplazando a Arabia Saudita como principal proveedor. Los datos, que muestran que Rusia recuperó el primer puesto de proveedores del mayor importador de crudo del mundo tras una brecha de 19 meses, indican que Moscú es capaz de encontrar compradores para su petróleo a pesar de las sanciones occidentales, aunque ha tenido que rebajar los precios. **Pág. 22**



CORTESÍA PRESIDENCIA

SUMAN DOS MIL 833 VÍCTIMAS EN MÉXICO

Aumentan en mayo homicidios dolosos

SÁUL HERNÁNDEZ Y ANDRÉS M. ESTRADA

También las extorsiones, los robos a casas, la violencia familiar y el narcomenudeo

México registró dos mil 833 víctimas de homicidio doloso en mayo, lo que representa 10.9 por ciento más de las contabilizadas en el mes previo, indican los datos actualizados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Mientras tanto, el mes pasado cerró con 77 víctimas de feminicidio, 6.1 por ciento menos que las contabilizadas en abril, informó el Gobierno.

En los primeros tres años y cinco meses de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador (enero de 2019 a mayo de 2022) se han registrado 115 mil 299 víctimas de homicidio doloso y tres mil 362 de feminicidio, es decir, 118 mil 661 muertes violentas.

El número de víctimas mortales se acerca a los 121 mil 616 asesinatos cometidos en todo el sexenio de Felipe Calderón

(2007-2012), según el conteo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Debido a que el SESNSP comenzó a contabilizar víctimas de delitos a partir de 2015 (antes sólo registraba carpetas de investigación), no es posible tener un referente de años previos con la misma fuente. Las cifras más cercanas para hacer un comparativo son las estadísticas de mortalidad que publica el Inegi, basadas en certificados y actas de defunción.

La comparación entre ambas fuentes indica que dentro de poco la actual administración superará los asesinatos perpetrados du-

rante todo el calderonismo, cuando se declaró la llamada guerra contra el narcotráfico.

Juan Manuel Aguilar, investigador y especialista en seguridad pública del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C. (Casedel), recordó que en los últimos sexenios, desde Felipe Calderón, cada gobierno ha superado las cifras de violencia y las cifras de homicidios respecto de sus antecesores. Agregó que una vez que el gobierno de la Cuatroté supere la cifra total de homicidios que hubo con Enrique Peña Nieto se transformará en el sexenio más violento de la historia. **Pág. 4**

ASESINARON A SU HIJA**Presenta denuncia ante ONU por impunidad**

La madre de la fotoperiodista asesinada María del Sol Cruz dice que el crimen de su hija es un claro ejemplo de la falta de justicia en el país. **Pág. 6**



Sara Lovera

Ricardo Peralta

Alberto Aguilar

Pág. 13

Pág. 14

Pág. 16



7 503006 093029

Los derroches de Chígul

Sin importar la situación de pobreza, ni sus propios lineamientos de austeridad, la alcaldía Gustavo A. Madero gastó más de 600 mil pesos en comprar bienes como equipos de sonido de 200 mil pesos, lavadoras de autos de 40 mil y pantallas de más de 100 mil

12

REPORTER Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2511: MARTES 21 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com

El Bajío-Occidente de la República vive una fuerte crisis de inseguridad y violencia detonada por distintos factores en cada una de las entidades que lo conforman, un problema que se agrava ante la falta de una estrategia coordinada por parte de la federación y los estados y por la impunidad con la que operan los grupos del crimen organizado frente a las autoridades



18

PIENSA

Narra el origen del poder

El autor Pedro Ángel Palou publica México, la novela, volumen en el que hace un repaso de la historia del país, a lo largo de 500 años. Si bien lo hace con personajes ficticios, respeta los acontecimientos que han marcado a la nación azteca



30

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 21 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

Opinión/Arturo Zaldívar (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “Caníbal, indignación total”

México es un país en el que cada año miles de mujeres son asesinadas violentamente por razones de género. Desde la década de los 90 nuestro país atrajo la atención internacional por los asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas en Ciudad Juárez, Chihuahua. Aunque en ese entonces se pensaba que era un fenómeno localizado y vinculado a los niveles de criminalidad y marginación en la entidad, hoy queda claro que los feminicidios no son sucesos raros o esporádicos, sino la expresión de una violencia sexista sistemática, anclada en una misoginia con raíces profundas. A las mujeres, niñas y adolescentes mexicanas las matan en sus casas, en la calle, en la escuela, en el campo. Las matan, muchas veces, hombres cercanos a su entorno familiar o social. Pero también las matan perfectos desconocidos que simplemente odian y desprecian a las mujeres y a todo lo considerado femenino, incluso a veces bajo una apariencia de amor o devoción, que en realidad encierra una necesidad de ejercer poder y dominio... Una cultura en la que miles de mujeres están desaparecidas, sin que nadie las esté buscando, ante la mirada indiferente de las autoridades y de una sociedad en la que esta violencia ni siquiera es reconocida como un hecho real. Ante una situación así, se hace indispensable mover conciencias, sacudir comunidades, con el mensaje de que la violencia contra las mujeres no es normal. Que la violencia feminicida existe y que todos tenemos un rol para erradicarla. Para concientizar sobre los feminicidios en México y llamar a la acción urgente para combatir este flagelo, la **Suprema Corte** ha producido una serie documental que relata el caso del caníbal de Atizapán, quizá el mayor feminicida serial en la historia de nuestro país. La historia es perturbadora, pero solo es el punto de partida para reflexionar sobre las razones por las cuales este hombre pudo perpetrar feminicidios por décadas sin ser denunciado; sin que nunca nadie buscara a las mujeres que desaparecían en la comunidad; sin que, hoy en día, decenas de familias puedan saber si sus hijas murieron a manos de este hombre... *Caníbal* expone una realidad atroz: la de un psicópata que mató mujeres por años frente a los ojos de toda una comunidad, pero peor aún, exhibe la realidad de la impunidad, del desdén y la negligencia de los sistemas de procuración de justicia; la realidad de una sociedad indolente que no se inmuta por la violencia sistemática contra las mujeres; la indiferencia de una sociedad para la que las mujeres pobres son invisibles, prácticamente desecharables. A lo largo de cinco capítulos, emerge el crudo retrato de un país en el que están matando mujeres, niñas y adolescentes impunemente, como si fuera un mal inevitable. Con esta serie, que se transmitirá a partir del 27 de junio de 2022 por *JusticiaTV* y *Las Estrellas*, la **Corte** alza su voz para que no haya ni una más, ni una menos. Ya basta.

Inserción/SCJN (Excélsior)

La **Suprema Corte** presenta: *Caníbal Indignación Total*. Serie documental sobre el feminicidio en México. Inicia Junio 27, 23:07 horas. *JusticiaTV*, *Canal de las Estrellas*. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista](#))

Opinión/Chucho Gallegos (Basta!) “La bestia de Atizapán”

La **Suprema Corte** anuncia la proyección de “El Canibal de Atizapán”, un documental que será presentado en cinco partes por Televisa, en *Las Estrellas* y *JusticiaTV*, canal del **Poder Judicial de la Federación**, a partir de este próximo lunes a las 23 horas. Es el relato del más cruel y desalmado feminicida que se tenga memoria en los anales criminales de México, desde 1994 que cometió el primer asesinato, hasta el 2021 que fue atrapado. Este anciano setentón fue descubierto por las investigaciones propias de un comandante de la policía estatal (con secrecía en su nombre) que, en busca de su esposa luego de 24 horas

de desaparecida, rastreó los contactos de la señora mediante el celular y el localizador, pistas que lo llevaron a la casa de Andrés Mendoza Celis, ubicada en calles de las Margaritas, Colonia Lomas, en Atizapán. Al ser interrogado por el comandante, esposo de la desaparecida, el monstruo se negó a dejarlo pasar, sin lograrlo y el policía se encontró con el cuadro horroroso, dantesco: su esposa yacía sobre una mesa, desmembrada y despellejada. Este macabro hallazgo en la casa del hombre de 74 años de edad alertó a la policía federal, que descubrió el cementerio de las inocentes. Luego de cavar durante meses, encontraron más de 10 mil huesos de, por lo menos, 19 mujeres asesinadas en actos macabros y satánicos. Hoy purga dos condenas: 62 años y la otra vitalicia. La exhibición de este documental, que se titula "El Caníbal" en forma superlativa, pretende concientizar a la sociedad del grado de putrefacción que padece. En la historia de México no se tiene registro de algo igual

DESIGNACIÓN DE CONSEJERA

Elige la SCJN a nueva consejera de Judicatura (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia eligió ayer a la **magistrada Lilia Mónica López Benítez** como nueva integrante del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, luego de una complicada votación que requirió cuatro rondas y una discusión privada entre los **Ministros**. **López Benítez** es la primera mujer designada por la **Corte** para ocupar uno de los tres lugares del **Poder Judicial de la Federación** en el **CJF** desde noviembre de 2014, cuando fue elegida **Rosa Elena González Tirado**. La **Corte** no alcanzó los ocho votos necesarios para el nombramiento en las primeras tres rondas, por lo que el **Presidente Arturo Zaldívar** decretó un receso para una discusión en privado. Tras el receso, que duró 19 minutos, finalmente se lograron nueve votos. El **CJF** ha estado funcionando con sólo cinco de sus siete miembros desde diciembre pasado, tras concluir el periodo del **magistrado Jorge Cruz Ramos**, a quien reemplazará **López Benítez**, y la elección de **Loretta Ortiz Ahlf** como **Ministra de la Suprema Corte**. La vacante que dejó **Ortiz Ahlf** en el **CJF** es una de las dos que corresponden al Senado, que aún no ha hecho el nombramiento. **López Benítez** tiene una carrera de más de 30 años en el **PJF**, donde ha sido **magistrada de Circuito** desde hace 22 años, además de haber ocupado la **Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación del CJF** durante la **Presidencia del Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia**. ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/José Fonseca (El Economista) "Notas en remolino"

Tras cuatro rondas de votación, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia** eligió para miembro del **Consejo de la Judicatura Federal** a la **magistrada Lilia Mónica López**, de impecable trayectoria en el escalafón del **Poder Judicial**...

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Arsenal"

... **Lilia Mónica López Benítez** ya está en el **Consejo de la Judicatura**. No fue fácil. Se necesitaron cuatro rondas de votaciones y un receso para que la elegida lograra los ocho votos que se requieren para ser electa por el **Pleno del Máximo Tribunal**. La otra aspirante, **Rosa María Temblador**, le dio la pelea todo el camino. En la primera ronda empataron 5 a 5. **Marisol Castañeda**, quien completaba la terna, sólo tuvo un voto. Quedó eliminada. En la segunda quedaron 6 a 5, con la **magistrada López** al frente. "Fue un indicativo para el **Pleno** porque se requería mayoría calificada. Algunos reorientaron su voto y así fue quedando 7-4 y luego 9-7", narró la **Ministra Margarita Ríos Farjat**. "La **magistrada Temblador** puso el punto sobre las íes en algunos temas muy importantes sobre la independencia judicial, aunque se le fueron un par de valiosos minutos hablando de género, pero de manera muy genérica", puntualizó...

AUTONOMÍA PERSONAL Y ORIENTACIÓN SEXUAL

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) "¡Amor que no se atreve a pronunciar su nombre!"

El pasado 7 de mayo se cumplieron 182 años del natalicio de uno de los portentos musicales de la segunda mitad del siglo XIX: Piotr Illich Tchaikovski... La homosexualidad de Tchaikovski fue intuida cuando su niño abiertamente consciente de ella a los 32 años; secreto a voces en la Corte zarista. Siempre reprimida y, finalmente, castigada. Pocos saben que muchas de las obras del músico ruso fueron inspiradas y dedicadas

a sus amantes masculinos... En próximos días, el 28 de junio para ser exactos, se conmemorará el *Día Internacional del Orgullo LGBT+*, que nos recuerda una larga lucha en contra de las intromisiones del Estado y de las mayorías sobre los parámetros morales y de convencionalismos sociales en las orientaciones sexuales de los individuos. El filósofo Rodolfo Vázquez nos recuerda que, el principio de autonomía de las personas como la libre elección individual de planes de vida y la adopción de ideales de excelencia humana, sin la injerencia ni interferencia de terceros, sobre todo del Estado. Al respecto, en un fallo histórico de la Corte Suprema de Estados Unidos, *Lawrence v. Texas*, determinó la inconstitucionalidad de leyes que penalizaba la sodomía y que permitía a la Policía invadir la privacidad de los domicilios ante la “sospecha” de que al interior se consentían relaciones homosexuales entre adultos. Los parámetros de excelencia humana cuando los Estados pretenden establecerlos vulneran la autonomía de las personas. En la película británica *Víctima* (1961) se hace una denuncia a las leyes que sancionaban la homosexualidad, las mismas leyes que condenaron a Oscar Wilde a trabajos forzados por ir en contra de la hipócrita moral victoriana. La valiente denuncia fílmica logró que en 1967 se abrogara tal normativa. Pero aún parece inverosímil cómo apenas en 2020, el Estado de Maryland suprimía la ley de sodomía. El iusfilósofo australiano John Finnis en derecho, moral y orientación sexual hace un recuento de la imposición normativa en Europa sobre el patrón conductual correcto de la sexualidad durante el siglo XX y las cosas han cambiado en pro de la libertad gracias a fallos jurisdiccionales. Pero el Estado y la sociedad ha hecho de personajes como Chaikovski o Wilde modernos Sócrates obligados a beber el amargor de la cicuta o del arsénico por el simple hecho de un amor que no se atreve a pronunciar su nombre. La orientación sexual, mientras no afecte o dañe a terceros, es un asunto privado legitimado en la autonomía personal, que no debe importarle al Estado y, por ende, a nadie.

GESTACIÓN SUBROGADA

Opinión/Margarita Luna Ramos (El Universal) “Discriminatorio, fijar edad límite a quien contrate gestación subrogada”

La determinación del rango de edad, entre 25 y 40 años, para que una persona pueda convertirse en madre mediante el contrato de gestación subrogada o por sustitución, establecida en el artículo 380 Bis 5, del *Código Civil de Tabasco*, es una medida que contraviene lo establecido por los artículos 1º y 4º constitucionales, por ser discriminatoria y limitar el derecho a la autodeterminación reproductiva. Así lo resolvió la **1ª. Sala de la Corte en el AR 516/2021**. Dos mujeres comparecieron a impugnar, en un juicio de **amparo indirecto**, la inconstitucionalidad del requisito mencionado en el párrafo precedente. En los contratos regulados por el precepto reclamado debemos distinguir dos sujetos: “la parte o mujer gestante” y la “parte contratante”. La primera está referida a quien presta el útero para la gestación; y, la segunda, a quien solicita la subrogación o sustitución de la gestación... La **Corte** estimó respecto de la parte o mujer o persona contratante, que no existe una finalidad constitucionalmente válida que pueda servir de fundamento para restringir el derecho, en este caso, de la mujer contratante, a convertirse en madre, por razones de edad, mediante un contrato de gestación asistida. Por el contrario, al establecer tal limitante, sin motivo objetivo y razonable, la medida se aparta de la finalidad de proteger el derecho de autonomía reproductiva. Del derecho de toda persona a decidir libremente sobre el número y espaciamiento de sus hijos(as) señalado en el artículo 4º constitucional, con un requisito con el que no guarda relación alguna, como lo es la edad. De tal manera que a la luz de los derechos de igualdad y no discriminación, libertad y autonomía reproductiva, libre desarrollo de la personalidad, protección de la familia y planificación familiar, no existe razón constitucionalmente válida para restringir, con base en la edad, el derecho de las personas que pretenden convertirse en madres o padres a través del contrato de gestación asistida. Los avances médicos y científicos son de tal magnitud, que cada día nos sorprenden con nuevos métodos, procedimientos y tratamientos que redundan en mejor salud y bienestar para la humanidad.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/Alejandro Encinas Rodríguez (El Universal) “Asumir la diversidad”

Conocer y atender la situación de la población de la diversidad sexual y de género, es una tarea a la que le falta camino por recorrer. Actualmente ningún país del mundo cuenta con una cifra oficial de este sector

de la población... Existen avances legislativos y de política pública para la inclusión y no discriminación de estos grupos sociales. El artículo primero constitucional considera a “las preferencias sexuales” como una categoría protegida contra la discriminación, así como la *Ley Federal para Prevenir y la Discriminación y la jurisprudencia* emitida por la **SCJN** para avanzar en el reconocimiento a partir del matrimonio igualitario, lo que ha llevado a que 26 estados lo reconozcan en sus códigos civiles. Además, se ha logrado la obligación de los partidos políticos a postular candidaturas con personas LGBT+, lo que llevó a la elección histórica de dos mujeres transgénero y a una presidencia municipal con una persona gay. Para seguir avanzando en el reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, el Inegi ha levantado la primera Encuesta sobre Diversidad Sexual y de Género para tener información sobre esta población de 15 años y más, la cual se dará a conocer el 28 de junio y será la primera encuesta en el mundo en captar a la población con identidad de género u orientación sexual no convencional. Con ello, se dará un paso importante para generar política pública que impulse un cambio cultural que reconozca que somos una sociedad diversa. También, para que los estados puedan conocer y atender una realidad que los sesgos ideológicos han negado. El derecho de las personas a su identidad de género y orientación sexual, permitirá seguir avanzando como sociedad y como gobierno en generar una sociedad abierta, inclusiva, que garantice el derecho de todas las personas al libre desarrollo de su personalidad.

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASO EDMUNDO REYES AMAYA Y GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ **Exigen a la SCJN una resolución integral de caso de desaparecidos (La Jornada)**

Familiares de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, desaparecidos desde 2007, exigieron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que emitiera una sentencia clara, firme y sin ambigüedades en el **amparo** que interpusieron para demandar una investigación integral del caso, que vincule a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la Fiscalía General de la República (FGR). Se trata del **amparo en revisión 51/2020**, programado para resolverse el miércoles próximo en la **Primera Sala**, donde la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** propone ratificar la concesión del **amparo**, dictada por una **juez de Distrito**, cuyo fallo ordena la creación de una comisión especial de búsqueda y que la Sedena permita el acceso a sus instalaciones para continuar con las pesquisas, entre otros puntos. Nadin Reyes, hija de una de las víctimas, afirmó que el proyecto de la **Ministra Ríos** no va al fondo e incluso propone regresar el asunto al **Tribunal Colegiado** de origen para resolver cuestiones de legalidad pendientes, que no aclara en qué consisten. “En conclusión, por lo que hace al estudio del caso concreto, aunque partimos de la premisa que la **sentencia de amparo** en primera instancia fue confirmada, y en consecuencia debe cumplirse, también es cierto que no es contundente el proyecto, al grado de causar incertidumbre en cuanto a los tiempos y modalidades del cumplimiento de las medidas de reparación integral del daño”, aseguró Reyes, durante una conferencia de prensa frente a la sede de la **SCJN**.

ATRACCIÓN DE CASO

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

En la **Suprema Corte de Justicia** hay inquietud por lo que dicen que es un... conflicto de interés de **Yasmín Esquivel Mossa**. Resulta que la presidenta de la **Segunda Sala** atrajo un caso que ni le correspondía... Se trata de la empresa Pinfra, que surgió de lo que fue la constructora *Tribasa...*

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Sepulta Morena dictamen de toros (Ovaciones)

Una vez más, diputados de Morena y el PRI rompieron el *quórum* de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso local para no discutir el dictamen de la prohibición de las corridas de toros en la Ciudad de México, por lo que el presidente de esta comisión, Jesús Sesma, aseguró que ante el hecho de que en esta Legislatura no podrá avanzar el tema, ya no insistirá en votarlo y optará por abordar otros asuntos pendientes. Y es que además de los cuatro diputados de Morena enviaron un documento a la comisión, en la que solicitaron una consulta pública sobre este tema, realización de foros y mesas de trabajo, así como solicitaron al Instituto de Estudios Legislativos un análisis sobre los fallos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y otras instancias judiciales sobre el tema de las corridas de toros. Al respecto, el

diputado Jesús Sesma y la diputada Ana Villagrán sentenciaron que esto que están pidiendo ya se ha hecho, pues se consultó a todos los sectores y fueron invitados a los foros de parlamento abierto, mientras que la consulta pública no es atribución de la comisión.

Opinión/Rafael Cué (El Financiero) "La fiesta está viva"

Llevamos taurinos y antitaurinos más de una década discutiendo. No por gusto de los primeros, sino por necesidad y soberbia de los segundos, que intentan imponer una "moralidad" que suponen superior desde una ecología urbana y la lamentable humanización de los animales. Movimiento que viene impulsado desde la industria de las mascotas; billonario negocio que pretende sustituir a los niños por los animales de compañía... De entrada, en este país, está prohibido prohibir. Los antitaurinos no se han dado cuenta del inmenso derecho que tienen a no asistir a una plaza de toros. Eso es libertad. Su movimiento es atroz, atenta contra la individualidad y la libertad de los mexicanos que gustan de la tauromaquia. Son más de 80 mil empleos directos y más de 145 mil indirectos anualmente. Trabajo legal, que genera bienestar para familias mexicanas. Vivimos tiempos complicados, no sólo en México sino en todo el mundo. La **Suprema Corte de la Nación** ha fallado a favor de la libertad de todos los mexicanos, se ha reconocido esta cultura, pero lo más importante es que como ciudadano siento que mis intereses son velados por la Constitución y que será casi imposible que el afán prohibicionista de unos cuantos tenga validez en nuestro país. Otro tema es ¿si esta cultura perdurará de manera natural? No lo sé..., lo deseo desde luego, pero soy consciente que los medios electrónicos y el maldito celular han cambiado los patrones de comportamiento de la sociedad. La tauromaquia ha sido y lo es, cada vez más, un espectáculo cuya verdad es la vida y la muerte... Lo único certero que tenemos en este planeta. La tauromaquia genera emociones que ningún otro espectáculo es capaz de brindar, nos conecta con nuestra humanidad, te gusten o no los toros, eso es maravilloso. Los taurinos seguiremos defendiendo nuestra libertad, nuestros derechos y, desde luego, al toro bravo. Ya estamos hartos de la supuesta superioridad moral de los animalistas ecologistas urbanos. No cederemos ni un ápice, levantaremos la voz y haremos valer lo que es nuestro.

Opinión/Benjamín Hill (El Financiero) "De toros y toreros"

Hace unos días, el **Juzgado Primero de Distrito de la Ciudad de México** suspendió definitivamente las corridas de toros en la Plaza México. De ser realmente definitiva, esta suspensión terminaría con un espectáculo que ya venía menguando en interés mediático y en presencia de espectadores desde hace algunos años. Lo mismo ha sucedido en otras ciudades y países, en donde la fiesta brava ha venido experimentando en general, una especie de sustitución generacional, en la que son personas mayores y algunos nostálgicos quienes todavía la siguen, ante el desinterés o el llano rechazo mayoritario de las nuevas generaciones. Esta prohibición era algo que se veía venir desde hace mucho tiempo, y no debe sorprender a nadie. Recuerdo una entrevista que hizo *El País* hace unos diez años a toreros que eran entonces las figuras más importantes del mundo de los toros, y había entre ellos mismos un consenso generalizado y resignado acerca de que eran probablemente una de las últimas generaciones de toreros en la historia, pues les quedaba claro que se estaba confirmando en la moral pública la idea de que el toreo era un espectáculo inaceptable...

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

Mina a regulador (Reforma)

La falta de nombramientos de tres de los siete integrantes del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica y el hecho de que se ignoren sus resoluciones, han sido dos formas de minar su actuación en este sexenio, según un estudio de México Evalúa. Además, durante esta administración los organismos autónomos han ejercido menos gasto que lo presupuestado; 23 por ciento por abajo de lo previsto en el caso de Cofece, durante el primer trimestre del año. El regulador opera con un pleno incompleto e incluso la titular del organismo autónomo, Brenda Hernández, es interina debido a que no se ha concluido el proceso de selección para cubrir las plazas vacantes. Pero también están pendientes nombramientos en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos... Añadió que la Cofece tiene detenidas resoluciones en materia de competencia económica, específicamente en el mercado de pagos electrónicos, porque se requiere de la

aprobación de una mayoría calificada para emitir una decisión. El experto opinó que debido a que el organismo antimonopolios interpuso una **controversia constitucional** por la falta de nombramientos, quedará en manos de la **Suprema Corte de Justicia** la resolución de este tema.

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES DE EDAD

[Restituciones internacionales deben resolverse en mes y medio: jueza \(Diario Imagen\)](#)

En caso de una sustracción de menor de edad llevado al extranjero, el padre o la madre víctima de ese delito debe acudir a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de presentar una solicitud de restitución internacional, explicó la jueza Séptimo Familiar del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), Margarita Gallegos López, especializada en esos asuntos, quien dijo que la normatividad internacional establece que un expediente de esa índole debe resolverse en un lapso de mes y medio. Destacó que, en promedio, de seis a 10 expedientes de esa materia conocen por año cada uno de los cinco juzgados especializados en los que el PJCDMX concentró esa jurisdicción... La jueza aclaró que ese instrumento internacional establece que las restituciones deben ser resueltas en un plazo de mes y medio, pero agregó que, aunque los impartidores de justicia hacen todo lo posible por cumplir con el término, la circunstancia cambia cuando se presentan situaciones como la no localización del menor y del sustractor. "Si resulta que tenemos que recurrir a autoridades como la Interpol y otras dependencias gubernamentales para saber en dónde se encuentran viviendo, pues ahí empezamos ya un poco a atoramos más con el tiempo", dijo la jueza, quien agregó que también influye en la dilación la estrategia de abogados de retrasar el proceso con apelaciones o **amparos**... Gallegos López enfatizó que la Conferencia de La Haya señala que una restitución internacional debe ser ordenada de manera inmediata por el juez de la causa si no ha transcurrido un año desde la sustracción. Si se ha rebasado esa temporalidad, abundó, ya no puede ser inmediata y el juez deberá ponderar la circunstancia particular del niño o la niña, como su adaptación a su nuevo entorno antes de emitir su fallo, para lo cual, incluso, podría ser escuchado por la autoridad judicial, bajo un procedimiento establecido por la **Suprema Corte**. Comentó que hay países que no han signado la Conferencia de La Haya, como Rusia, por lo que, en caso de que se dé una sustracción internacional con destino a una de las naciones no firmantes, la víctima tendrá que acudir directamente ante aquellas autoridades para poder iniciar un juicio en el que se plantee la situación.

DERECHO HUMANO AL AGUA/PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO

[Defensoría de Derechos Humanos rechaza interponer recurso contra la ley que privatiza el líquido potable en Querétaro \(La Jornada\)](#)

A pesar de que integrantes de la Red en Defensa del Agua y la Vida se plantaron durante siete horas este lunes, afuera de las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), en espera de que interpusiera una **acción de inconstitucionalidad** por la ley que permite privatizar el servicio del agua potable en la entidad, esa instancia determinó que no encontró violación alguna a los derechos humanos para iniciar el recurso legal. Ayer venció el plazo para solicitarlo. Este lunes, en un comunicado, la DDHQ informó que integró una mesa de trabajo junto con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y que tras realizar un análisis a la ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado y que deroga diversas disposiciones del *Código Urbano*, concluyó que "no se detecta una violación a los derechos humanos".

Activistas realizan plantón de 7 horas

Durante la protesta de más de siete horas, las activistas colocaron letreros afuera de la sede de la DDHQ y exigieron la intervención del titular, Javier Rascado Pérez (ex trabajador del Gobierno estatal), pero no las atendió... Los inconformes buscaban que la CNDH, la DDHQ y la legislatura local interpusiera la **acción de inconstitucionalidad** por considerar que la nueva ley de concesiones contraviene aspectos que le compete al Gobierno federal y no respeta artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el derecho al acceso al agua, por eso solicitaban que interviniere la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y evaluara el caso.

[Calvario de habitantes de NL en busca de un poco de agua \(La Jornada -nota principal-\)](#)

MONTERREY, Nuevo León.- Residentes de colonias de cuatro municipios de la zona metropolitana acuden desde la noche del domingo a plazas, parques públicos y camellones, donde hay cisternas y pozos, a llenar sus recipientes con agua; en algunos casos tienen casi una semana sin el líquido. Colonos de Ignacio Allende, en Guadalupe, relataron que tardaron en abastecer un garrafón de 20 litros hasta media hora, por lo que se formaron largas filas desde las 21 horas del domingo y hasta la madrugada del lunes... Promueven **amparos**: La *Alianza de Usuarios de Servicios Públicos y Financieros* informó haber promovido hasta **30 amparos** individuales y dos colectivos, para garantizar el acceso al agua potable a unas 50 familias de Nuevo León. Jaime Noyola Cedillo, vocero de la alianza, dijo que la base de los recursos jurídicos es que el acceso al líquido es un derecho humano que se está violentando. Dijo que están en espera de que se les admitan los **amparos** y se les otorgue la suspensión para que los usuarios reciban el beneficio de 50 litros de agua diarios por integrante de la familia que la obtenga.

EDIFICIO SEDE DE LA SCJN

[Reabren un acceso a la estación Zócalo \(Excélsior\)](#)

El Gobierno de la Ciudad de México reabrió ayer al público uno de los accesos de la estación Zócalo/Tenochtitlan que había permanecido cerrado y rodeado con vallas metálicas. Se trata del acceso ubicado en la Plaza de la Mexicanidad, a un costado del edificio del Gobierno de la Ciudad de México y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Con ello, la estación Zócalo/Tenochtitlan ya cuenta con tres de los siete accesos abiertos. Sobre los otros cuatro accesos, el secretario de Gobierno, Martí Batres, indicó que se revisará la posibilidad de su apertura, dada la presencia constante de manifestantes. Excélsior publicó el sábado pasado que la estación Zócalo/ Tenochtitlan opera con cinco de sus siete accesos cerrados.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR

Llama Monreal a impedir que sistema de justicia se utilice para venganzas políticas o personales (Unomásuno)

El senador Ricardo Monreal hizo un llamado a los senadores para que consoliden el Estado de Derecho, para que no haya inocentes en prisión, ni delincuentes en las calles. El legislador habló así durante la reunión de la Junta de Coordinación Política del Senado, en la que se le dio la bienvenida a José Manuel del Río Virgen, que este día se reincorporó a sus laborales como secretario técnico de este órgano directivo del Senado. Señaló que nadie debe ser víctima de venganzas políticas o personales y pidió renovar el compromiso con la justicia, para que la larga lucha por un México justo se fortalezca... Monreal afirmó que es trabajo de los **tres poderes** robustecer el marco legal y su aplicación, porque una aspiración fundamental de los mexicanos es la justicia, una lucha que lleva décadas. Reconoció que ha habido avances, pero hay que revisar lo que falta y se debe acelerar el paso. El líder de Morena en el Senado dijo que deben estar atentos para que los Gobiernos locales no caigan en la tentación de conducir sus entidades unipersonalmente, ya que eso ha llevado a algunos a la pretensión de hacer la voluntad personal o de un grupo como única ley.

Regresa Del Río Virgen; AMLO defiende Cuitláhuac (El Financiero -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador salió en defensa de Cuitláhuac García, gobernador en Veracruz, tras la liberación de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado, quien estuvo preso seis meses por ser presunto autor intelectual del asesinato del candidato a la alcaldía de Cazones, también en Veracruz, René Tovar. “Le tenemos confianza al gobernador de Veracruz, no es como los otros, él es incapaz de fabricar delitos para castigar a adversarios”, aseguró. “Entonces, yo le planteé este asunto y le pedí que se investigara a fondo, y que se aclarara. Es algo que tiene que ver con la detención de una persona acá en la Ciudad de México, con delitos graves, pero no se puede hacer un juicio sumario, se tienen que presentar las pruebas y tiene que haber justicia”, abundó... El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, descartó que la reciente liberación del secretario técnico del Senado sea algún tipo de fracaso para su administración o para la fiscalía de Veracruz. En ese sentido, resaltó que la determinación de los **magistrados** en cuanto al **amparo** no fue unánime, y apuntó que no exonera a Del Río Virgen del crimen del que se le acusa. ([Diario de México](#)) ([Reforma](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#))

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Razones”

En relación con el caso del secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política del Senado, Juan Manuel del Río Virgen, detenido injustamente, sin haber presentado una sola prueba en su contra y acusado de asesinato por el Gobierno de Veracruz, el Presidente López Obrador dijo ayer que consideraba “incapaz al gobernador Cuitláhuac García de fabricar delitos en contra de adversarios políticos”. Una vez más, los hechos lo desmienten. El Gobierno de Veracruz no sólo fabricó un delito para detener a Del Río Virgen, sino que, incluso, inventó un delito que no existe en los códigos penales, como es el “ulraje a la autoridad” para hacer detener a opositores, un delito que fue declarado inconstitucional por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y mediante el cual, sin embargo, el Gobierno estatal sigue manteniendo a gente detenida. Estamos de acuerdo en una parte de la frase presidencial: el gobernador García “es incapaz”. Hasta hace poco menos de un año, existían las reuniones de judicialización, que impulsaba Julio Scherer, pero se han ido perdiendo.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Extraña actitud del senador Narro”

Sorprendió a muchos senadores que José Narro Céspedes, quien busca la presidencia de la Mesa Directiva, haya hecho eco de las declaraciones de la fiscal veracruzana Verónica Hernández Giadáns, que lamentó la liberación de José Manuel del Río Virgen. Un **Tribunal Colegiado** declaró inocente de los delitos que le imputó el Gobierno de Veracruz a don José Manuel, quien ayer se reintegró a su cargo como secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado. Mientras el resto de los llamados senadores “duros”, que avalan al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, optaron por guardar silencio,

Narro no ocultó su desacuerdo con la **resolución judicial**, al compartir en redes sociales el posicionamiento que emitió la fiscalía local. Nos dicen que Narro seguramente quedó bien con el gobernador, pero generó muchas dudas entre los senadores, quienes deben otorgarle su voto para la presidencia del Senado.

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) "Admonición senatorial unánime"

No, nunca se había visto lo ocurrido ayer en la Junta de Coordinación Política del Senado de México. Todas las corrientes ideológicas y políticas juntas, sumadas alrededor de una de las más sólidas y duras admoniciones a un sistema, a un Gobierno Federal, en un reclamo de respeto y restitución del Estado de Derecho y de Justicia. Una grave admonición que sirvió luego para hacer un compromiso común de todas las fracciones parlamentarias a fin de que, como Cámara de Senadores, se le dé sentido a la injusticia cometida contra José Manuel Del Río Virgen, vía la construcción de una hoja de ruta, para fortalecer y ofrecer a México un marco legal y unas instituciones a la altura de este gran país... Y se fue a fondo: “¿A dónde se dirige un Estado (como hoy el Estado Mexicano) en el que la aplicación de la ley es selectiva? ¿De qué nos sirve tener un marco jurídico robusto, si puede distorsionarse a gusto de quien, en posición del poder, quiere hacerlo? “Cuando no hay certeza en la aplicación de la ley, cuando se sabe que este puede aplicarse, esta puede aplicarse o interpretarse a capricho, se pierde la certidumbre jurídica y social... La persistencia de la injusticia, de fiscales y **jueces** de consigna, dijo, hace que una aspiración fundamental de mexicanos y mexicanas sea precisamente una justicia limpia, equitativa, sin dictados desde el poder, así como una división real de poderes, “porque con ella se evita la concentración de poder, se equilibra su ejercicio y se cierra el paso a las tentaciones autoritarias”...

ACUERDO

Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 11/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo a la conclusión de funciones del **Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas**, con residencia en Nuevo Laredo, y de la oficina de correspondencia común que presta servicio a los **Juzgados de Distrito** en el Estado y residencia indicados; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los **Tribunales de Circuito** y de los **Juzgados de Distrito**.

TREN MAYA

Tren Maya, con avance del 40% pese a amparos (El Financiero)

A pesar de contar con **seis amparos**, el Tren Maya, proyecto ferroviario de más de mil 500 kilómetros en el sur-sureste del país, tiene un avance del 40 por ciento en sus primeros cuatro tramos, sin incluir el quinto segmento, reveló Fernando Vázquez, vocero del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). El tramo 5 sur cuenta con una **suspensión definitiva** hasta que el Gobierno presente estudios de impacto y mitigación ambientales y los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) apenas iniciarán la construcción de los tramos 6 y 7. Vázquez indicó que se espera que a finales de junio el Tren Maya obtenga las autorizaciones ecológicas contenidas en la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) regional del tramo 5 sur y continuar con su construcción. El vocero remarcó que el segmento 5 en la zona sur no presenta más del 4 por ciento del total de la longitud de la obra ferroviaria. Agregó que el Tren Maya sigue siendo legal por un decreto emitido por el Presidente y que la **SCJN** declaró **constitucional**.

'Hay que corregir el trazo' (Reforma)

Ante la titánica labor que supone la investigación arqueológica subacuática en el vasto sistema de ríos, cuevas, cenotes y rejolladas en la Península de Yucatán, autoridades del INAH tendrían que proponer cambiar el trazo del Tramo 5 Sur del Tren Maya. Así lo sugiere el espeleólogo Octavio del Río, a propósito de los 58 posibles sitios paleontológicos y arqueológicos subacuáticos que se encuentran en dicho tramo, y que la responsable de la Oficina de la Península de Yucatán de la Subdirección de Arqueología Subacuática del INAH, Helena Barba, ha asegurado que se revisarán uno por uno. “Realmente no hay tiempo para poder hacer una investigación adecuada, metodológicamente puntual, sistemática en estos lugares. Además de que no tienen la experiencia, no tienen las capacidades ni el personal, ni los recursos

humanos para poder hacer este tipo de exploraciones en estos lugares", opina en entrevista telefónica Del Río, arquitecto con una especialidad en arqueología subacuática por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)... *Reforma* publicó el domingo las dificultades que estos 58 sitios paleontológicos y arqueológicos subacuáticos suman para el polémico Tramo 5 Sur del Tren Maya, cuyas obras fueron detenidas por un **juez federal** por motivos medioambientales.

CASO AYOTZINAPA

Obligarán a ex mando del Cisen a comparecer por caso Iguala (Excélsior)

ACAPULCO, Guerrero.— Por no acudir a una audiencia de manera presencial o virtual, la Fiscalía General de la República podría solicitar orden de captura en contra de Ignacio Mendoza Gandaria, ex mando del Cisen, pues un **juez** dejó abierta la posibilidad de que la FGR actúe en su contra. En el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, durante una audiencia con el **juez Felipe de Jesús Delgadillo**, la FGR intentó presentar acusaciones contra el ex mando del Cisen, actualmente adscrito al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), por los delitos de desaparición forzada, tortura, coalición de servidores públicos e intervención de comunicaciones privadas. De acuerdo con las investigaciones y un video, Mendoza Gandaria estuvo durante el interrogatorio en el que Felipe Rodríguez Salgado *El Cepillo* fue torturado para confesar su presunta participación en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, a *El Cepillo* es señalado de pertenecer al grupo delictivo *Guerreros Unidos*. El funcionario del CNI, Mendoza Gandaria, alegó estar contagiado de Covid-19 y que necesita tener oxígeno, por lo cual no acudió a la audiencia. ([La Jornada](#)) ([Reforma](#))

CASO CÉSAR DUARTE

Duarte demanda a Corral (El Heraldo de México)

Una demanda interpuesta en los juzgados civiles que fue radicada al Juez Sexto de lo Civil por audiencias expuso que el ex gobernador César Duarte acusó por daño moral al exmandatario Javier Corral, y de acuerdo con sus abogados, exige una indemnización por tres mil millones de pesos. Esta es una demanda que el propio Javier Corral reconoció y que aseguró se trata de un distractor para opacar el resultado de los llamados Expedientes X. Juan Carlos Mendoza, abogado de Duarte, explicó que la querella se basa en declaraciones de Corral, en las que señaló que el expresidente era dueño del Hotel Sheraton Soberano y la cadena de Farmacias Guadalajara, en la capital de Chihuahua... César Duarte fue **extraditado** de Estados Unidos a México el pasado 2 de junio por los delitos de asociación delictuosa y peculado. Pide ir a casa: César Duarte promovió un **amparo** para llevar su proceso en libertad. El próximo 26 de julio es la audiencia para resolver si se le concede.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

Por cierto, en la Secretaría de la Defensa Nacional causó sorpresa la opinión hecha por el que fue el mando que estuvo a cargo del Operativo Michoacán, iniciado en diciembre de 2006, el coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Emilio Cosgaya Rodríguez, en el sentido de que la FGR, a cargo de Alejandro Gertz, es muestra de que "el **sistema de justicia** de México esté en un estado de fallido". El coronel es muy reconocido dentro del grupo militar que opera en la Sedena y justo ahora trae pleito directo con el fiscal general por acusaciones hechas cuando estaba de licencia, por orden del general Salvador Cienfuegos, en el área de seguridad física de Pemex.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Prisión por más de mil años a policías secuestradores (Unomásuno)

Autoridades del **Poder Judicial Federal en Quintana Roo**, sentenciaron a más de mil 100 años de prisión a tres policías municipales y dos ciudadanos colombianos que conformaban una empresa criminal dedicada al secuestro, la que operaba principalmente en el municipio de Benito Juárez (Cancún), donde perpetró varios ilícitos. "La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo sentencia condenatoria de 230 años de prisión en contra de cinco personas por el delito de secuestro agravado", puntualizó la dependencia en comunicado. Consta en

la carpeta de investigación, que en enero de 2018 el Ministerio Público Federal y agentes federales ministeriales, iniciaron investigación con motivo de la denuncia presentada por el secuestro de cuatro personas de origen colombiano, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, a quienes diversos individuos sacaron de su domicilio en patrullas municipales.

COMBATE A LA INSEGURIDAD

Corregir el rumbo (Reporte Índigo)

Analistas consultados por *Reporte Índigo* coinciden en que para enfrentar la crisis de inseguridad que hoy se vive en la región Bajío-Occidente de la República, hace falta tanto la intervención apropiada de las fuerzas federales como la correcta aplicación de la ley, particularmente en lo que respecta a la **judicialización** de los casos. José Luis Hernández-Ramírez, candidato a doctor en Seguridad y Ciencia Criminal por la University College London, plantea que la apuesta por la militarización de las tareas de la extinta Policía Federal no ha funcionado y que, en su lugar, se debe priorizar la profesionalización de corporaciones civiles y la colaboración entre las fiscalías estatales y la federal... En esto coincide José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, quien señala que “el canal por el que se tiene que mandar es a través del **Poder Judicial**, de los estados o **de la Federación**, para poder parar esta violencia. Si esto no se hace a través de la ley, estamos en medio de la selva”.

PROCESO PENDIENTE

Temor a homicidios. Cierra la mitad de tianguis en zona centro de Celaya (Milenio Diario)

En el centro de Celaya, Guanajuato, más de 50 por ciento de los puestos del tianguis de los lunes cerraron luego de que el pasado 13 de junio un comerciante fue asesinado mientras vendía su mercancía. Este punto de venta se ubica sobre las calles Valentín Gómez Farías y Guadalupe Victoria, a 550 metros y siete minutos de la Presidencia Municipal de Celaya. El tianguis tiene más de 70 años, lleva por nombre “Benito Juárez” y cuenta con 400 comerciantes agremiados... Caso Saúl Huerta: Los dos procesos que enfrenta el ex diputado de Morena por Puebla, Benjamín Saúl Huerta, se encuentran suspendidos por diversos **amparos** presentados por su defensa legal. Fuentes cercanas confirmaron que los recursos provocaron que un **juez** suspendiera el primero por el delito de violación en agravio de un menor y por el cual fue detenido el 21 de abril de 2021. Mientras que el segundo ya había sido suspendido a inicios de año.

CASO NEWS DIVINE

14 años sin justicia (24 Horas -espacio en primera plana-)

Han pasado 14 años desde la tragedia en el *News Divine*, y los padres de los nueve jóvenes que fallecieron aún no obtienen respuestas y siguen esperando la anhelada justicia... Y para ello, vigilan que las autoridades no le den carpetazo a la investigación del caso. El 20 de junio de 2008, un operativo policial en la discoteca *News Divine* provocó que nueve jóvenes (algunos menores de edad) y tres agentes de la entonces Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México perdieran la vida, debido a una avalancha humana para alcanzar la salida del establecimiento... Debido a la falta de aire y los empellones, algunos de los jóvenes se desmayaron, mientras que para otros la combinación resultó mortal. Rubén, padre de Isis Gabriela Gamboa Barragán, afirma que de quedar exonerado Guillermo Zayas, ex mando policial a cargo de dicho operativo, los padres de las víctimas se presentarán ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, pues se terminaría el proceso. “Todos están libres, él era el único que estaba poniendo **amparos** y, como ya se terminó el tiempo, ya se le está dando carpetazo”, acusó Rubén. (*Diario de México -espacio en primera plana-*)

CONCURSO MERCANTIL

Positivo, rescate de Altán Redes (El Sol de México)

La agencia calificadora Moody's consideró como positiva la compra de Altán Redes por parte del Gobierno federal. En un reporte, Moody's dijo que el rescate de Altán Redes por parte de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador ayudará a mitigar riesgos financieros para la banca de desarrollo. “Adicionalmente, dado que el deterioro de la banca de desarrollo en 2021 se debió en buena

medida a la exposición de Altán Redes, esta operación puede convertirse en una solución a la exposición que tenían Bancomext, Banobras, Nafin en este proyecto”, comentó la calificadora. El análisis elaborado por Moody's Local, la agencia de calificaciones local, detalló que la banca de desarrollo tiene la solvencia necesaria para hacer reservas crediticias en caso de estar expuesta a nuevos riesgos financieros. “En un escenario en el cual Altán Redes no hubiera llegado a un acuerdo en el **concurso mercantil**, la recuperabilidad de la exposición de estos tres bancos hubiera sido limitada”, destacó la agencia. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

VIOLACIONES AL T-MEC

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate acumulado”

Llegará el momento, muy probablemente durante esta administración, en el cual muchos funcionarios tendrán que dar cuentas sobre su inacción. Hoy, el Padre del Análisis Superior se detendrá en determinar que a la omisa secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, se le está juntando la tarea. Con el de Manufacturas Vu se llega al quinto **amparo**, todos del sector automotriz, por presuntas violaciones al T-MEC. Mucho más allá de los méritos que deberán encontrar los representantes de EU en esta causa, es un hecho que Alcalde no debe seguir volteando hacia otro lado para no cumplir con su función. Parecería que está esperando a que, por tratarse de un tema que tiene que ver con el T-MEC, sea la secretaría de Economía, Clouthier, quien dé la cara; sin embargo, se trata de acciones que tienen que ver con la realidad laboral en la que, según las denuncias, hay muchos vicios laborales, como los contratos de protección, que siguen siendo lo normal en el entorno laboral mexicano...

Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Gobierno aumenta exposición a emproblemada Altán Redes”

Hay que poner mucha atención al análisis que realizó la agencia calificadora Moody's Local sobre el rescate de Altán Redes, la empresa mexicana responsable de diseñar, desplegar, operar y comercializar la red compartida de internet. Advierte que la banca de desarrollo, es decir Bancomext, Nafin y Banobras aumentan su exposición a la “emproblemada” Altán Redes. Es decir, tales instituciones, ya estaban expuestas y con el crédito que le inyectaron para rescatarla de la quiebra, aumentaron su exposición. La agencia calificadora señala que en principio la participación mayoritaria que asumió el Gobierno es positiva, para las instituciones bancarias. Sin embargo, la empresa bajo la conducción de los representantes gubernamentales, es un negocio que debe mostrar su viabilidad... En consecuencia puede convertirse en una solución de mediano plazo a la exposición que ya tenían los bancos que, sin el **concurso mercantil** hubieran tenido una limitada recuperación de sus créditos...

DERECHOS DE AUTOR/LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Impulsan el mercado del libro en México (El Universal -espacio en primera plana-)

Reactivar el mercado del libro en México, que tuvo una caída superior a 25% durante los dos años de pandemia por el Covid-19 y que representó pérdidas por más de 3 mil millones de pesos tan sólo en 2020, es una de las líneas de trabajo que ha planteado el ingeniero Hugo Setzer Letsche como presidente, desde el pasado marzo, de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem). Sus otras líneas son alcanzar tasa cero para las librerías y “sacar” las reformas a la *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro* y a la *Ley General de Bibliotecas*, cuyas iniciativas están en el Congreso... ¿*La otra iniciativa que impulsan es la Ley General de Bibliotecas?* Hay un proyecto de ley en el Congreso, se dieron cuenta que estaba mal y ojalá salga su reforma, ya pasó al Senado y está en Diputados. Adicionalmente hay una vía legal entre diferentes industrias, no solas editoriales, hay más de **100 amparos** que están siguiendo su camino, varios llegaron a la **Corte** y se van a discutir. Y también vamos en el camino del diálogo, tenemos una gran comunicación con la Dirección General de Bibliotecas; con Rodrigo Borja, hemos estado viendo cómo ir resolviendo; tras eso se tendrá que avanzar en el reglamento. Pero ninguna de las dos reformas por sí solas harán que se resuelvan todos los problemas.

COMBATE AL NEPOTISMO

Clanes de 4T cuestan al erario 100 mdp al año (24 Horas)

Padres, hijos, hermanos, sobrinos, tíos... La cuarta transformación se vive en familia y a manera de clanes los Romero Oropeza, Alcalde, Mier, entre otros, controlan puestos clave que cuestan al país, al menos, 100 millones de pesos en sueldos y salarios. Estas redes alcanzan áreas de seguridad, función pública, energía, así como del **Poder Judicial** y Legislativo en la actual administración. De acuerdo con una revisión de *24 Horas*, la red familiar del titular de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, integrada por 11 funcionarios, es la que más cuesta al país, con 11.3 millones de pesos anuales, según la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). El dirigente de la petrolera tiene a sobrinos y primos en esa empresa productiva del Estado, mientras que en otras áreas están su esposa María Eugenia Lozano, secretaria técnica del Consejo Nacional de Salud; y su hermana María del Carmen Romero Oropeza, subdirectora del DIF nacional... A su vez, el clan familiar de la senadora Olga Sánchez Cordero, con nueve integrantes y la mayoría en el **Poder Judicial**, cuestan 10.1 millones de pesos al año.

MULTA POR OMITIR OPERACIONES

Multa la Cofece por casi 10 mdp a Cemex (Ovaciones)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó con casi 10 millones de pesos a Cemex, ABC Capital, ABC Holding y una persona física, por omitir notificar dos operaciones de concentración que deben reportarse por el monto que representan. En ese sentido, la Cofece precisó que fueron cuatro multas por un total de nueve millones 748 mil 587 pesos, que deberán de pagar los imputados o impugnarla ante **tribunales**. Explicó que en los primeros meses de este año, tuvo conocimiento que la primera transacción se hizo en 2018, momento en que ABC Holding incrementó su participación en el capital social de ABC Capital. Mientras que la segunda tuvo lugar en 2021, fecha en la que Cemex vendió a una persona física acciones de ABC Capital, señaló la Comisión en un comunicado. ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#))

INVASIÓN ILEGAL DE INMUEBLES

Denuncian que edificio en riesgo de colapso es rentado a costa del Invi (La Jornada)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México no ha judicializado la carpeta de investigación abierta hace seis años por la invasión del inmueble ubicado en Belisario Domínguez 43, colonia Centro, encabezada por Claudia Morales y Martín Rebolledo, y "ha permitido que lo renten, cuando está en riesgo de colapsar y es propiedad del Instituto de Vivienda". En una manifestación frente a las instalaciones de la dependencia, la coordinadora de la *Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes*, Lorena García, denunció que fue "amenazada de muerte por estas personas, que son gente de Dolores Padierna y René Bejarano". Denunció que con protección las autoridades han permitido a Morales y Rebolledo "aprovecharse de la necesidad de alrededor de 100 personas de bajos recursos, quienes pagan una renta por contar con un techo para vivir y/o guardar sus diablitos y mercancía"..."Con el manto protector del partido Morena y el apoyo de funcionarios del Invi, de **jueces**, de las secretarías de Finanzas y Seguridad Pública, políticos, notarios y hasta del Registro Público de la Propiedad y el Comercio se han adueñado de varios inmuebles."

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Opinión/Josefina Vázquez Mota (La Razón de México) "Un suicidio por abuso sexual infantil"

Valentina, de 11 años de edad, fue encontrada sin vida el pasado jueves 9 de junio en su casa, cuando la familia se alistaba para salir a la escuela. Los primeros reportes señalaron que la menor se quitó la vida, pero la autopsia confirmó que sufrió abuso sexual, decía la nota en medios de Saltillo, Coahuila. La información también señalaba que otra alumna de la misma escuela denunció que ambas habían sido víctimas de abuso por parte de un profesor, por lo cual intervino la Fiscalía estatal... La historia de Valentina por desgracia no es única, en nuestro país tanto el abuso sexual infantil como el suicidio en menores van en aumento. Nuestra infancia y adolescencia están en peligro. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el primer país del mundo en abuso sexual de menores. De cada mil casos de abuso sexual cometidos contra menores en México, sólo 100 se denuncian

y de éstos, el 10% llega ante un **juez**, y sólo el 1% recibe una sentencia condenatoria, según cifras de la OCDE.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Cerrarán 53 carpetas por el delito de aborto en BCS \(El Universal\)](#)

LA PAZ, Baja California Sur.— El procurador de Baja California Sur, Daniel de la Rosa, confirmó que existen 53 carpetas de investigación abiertas en los últimos cinco años por el delito de aborto en la entidad, que serán cerradas tras la reforma para la despenalización. El funcionario comunicó que si bien desde 2018 a 2022 se abrieron estas carpetas de investigación, únicamente se **judicializaron** cinco en total: tres resultaron sobreseídas, una se encuentra pendiente de desahogo de audiencia y otra más concluyó por cumplimiento de medida, toda vez que el **juez** impuso asistir a “tratamiento sicológico”. De la Rosa Anaya declaró que, a la fecha, ninguna mujer se encuentra imputada ni procesada en prisión preventiva.

[A proceso por entregar a su hija a un acreedor \(La Prensa\)](#)

VILLA VICTORIA, Estado de México.- Gerardo “N”, de 40 años de edad, recibió la primera **vinculación a proceso** por un **juez de Control** por el delito de trata de personas, en la modalidad de quien entregue a una persona con fines de explotación, con la agravante de que la víctima sea menor de edad, por lo que fue vinculado a proceso. Esta es la primera vinculación a proceso que obtiene la FGJEM, por esta modalidad del delito de trata de personas. El ilícito ocurrió en octubre de 2019 cuando la víctima de entonces 14 años, al parecer fue encerrada y obligada a trabajar durante dos meses tras haber sido entregada por su padre Gerardo “N” a un individuo, con quien él tenía una deuda económica.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “Desacato”

... Morena y aliados en el Congreso decidieron excluir a los legisladores de Movimiento Ciudadano de la Comisión Permanente en diciembre pasado. Los diputados de MC acudieron al **Tribunal Electoral** para proteger sus derechos y revertir esa exclusión. El **Tribunal** les dio la razón dado que todos los grupos parlamentarios deben tener presencia en la Comisión Permanente y ordenó que en la siguiente ocasión debían ser integrados. Pues bien, llegó la siguiente ocasión y a pesar de esa sentencia, en la nueva integración de la CP volvieron a ser segregados. De nuevo MC volvió a apelar al **Tribunal**, ahora incluso por incumplimiento de sentencia. Y por supuesto el **Tribunal** resolvió —no podía ser de otra manera— que sus sentencias son obligatorias y deben cumplirse de manera forzosa. La Junta de Coordinación Política está obligada a consumarlas, no son opcionales, no depende de sus humores. No hay más. No obstante, la sentencia se ha desacatado y el propio **Tribunal** ha señalado que, de no atenderse, los ciudadanos involucrados pueden quedar inhabilitados para ocupar un cargo público de elección. Dada nuestra triste tradición en la materia, es decir, la laxa relación que millones de personas mantienen con la ley, se tiende a minusvalorar esas transgresiones, a verlas como asuntos menores, insustanciales, casi como si fueran travesuras o vivezas de unos niños. Pero no es así. Ni son niños, ni son particulares, sino legisladores obligados a cumplir, como mínimo, las sentencias emanadas del **Poder Judicial**. Están obligados porque en este caso las resoluciones del **TEPJF** son inatacables, salvo que crean que ellos viven por encima de los ordenamientos legales.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Raúl Avilez Allende (*ContraRéplica*) “Es tiempo de las mujeres”

En el 2000, se logró sacar al PRI de Los Pinos y con ello tuvimos una alternancia de partido, pero no cambió el sistema político. En el 2018, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, logró una verdadera alternancia política y de proyecto de Nación. Ahora, por primera vez, una mujer tiene posibilidades reales de concretar la alternancia de género... Y es justo Claudia Sheinbaum, la prueba de que una mujer puede aspirar a ser Presidenta de México. Gracias a un buen Gobierno y a la larga lucha al lado del Presidente Andrés Manuel López Obrador, encabeza las encuestas presidenciales... Por ello, ante la falta de apoyo popular, en la oposición están preparando el camino a través de las instituciones que todavía controlan, como el INE y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, para cerrarle el paso a Claudia, a como dé lugar, incluso impidiendo su registro como candidata. Con una argucia legaloide, el **TEPJF**, usurpando facultades legislativas en las barbas del Congreso de la Unión, ha decidido tipificar delitos y establecer sanciones inexistentes en las leyes federales. El INE y el **TEPJF** declaran a la jefa de Gobierno, culpable de todo lo que la oposición denuncia, y le van acumulando falsas violaciones a la ley electoral, para construir el agravante de reincidencia, que les permita socializar la falacia de que al ser sancionada muchas veces por violar, según ellos, la Constitución, podrían resolver que Claudia no cumple con el “Modo honesto de vivir”, requisito sin el cual ningún candidato o candidata, podría registrarse para competir por la presidencia de la República.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Sin vuelta atrás”

¿El activismo desaforado de las “corcholatas reconocidas” es legal o viola las reglas de la competencia electoral? Las autoridades electorales, el INE y el **TEPJF**, tiene la respuesta. Mientras la dan a conocer Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, aseguró que todo es legal y nadie ha hecho actos anticipados de campaña. En contraste, el senador Ricardo Monreal recomendó que tenga mucho cuidado porque pueden salir trasquilados. Lo que es seguro es que el activismo continuará, ya saltaron del trampolín, o más bien los empujó su jefe político, y no hay manera regresar. Pueden hacer piruetas en el aire y dejarse ir como flechas, cada quien pondrá el grado de dificultad. Las autoridades electorales dirán la última palabra.

MÉTODO PARA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS/ENCUESTAS

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “El único chance de Marcelo para la Presidencia es que el INE encueste”

Morena ha utilizado las encuestas como método para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular y a su dirigencia nacional. A pesar de que este partido dice que es un método democrático y transparente —lo que también señala el Presidente Andrés Manuel López Obrador—, la realidad es que es una constante que no se conozcan las encuestas con las que selecciona a sus aspirantes. De hecho, los propios precandidatos a las gubernaturas han impugnado el método de encuestas que usa Morena. En más de la mitad de los estados en los que este partido ha ido a elecciones, han sido impugnadas. En total, ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se han combatido 11 procesos internos para elegir candidato a gobernador (Puebla, BCS, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, SLP, Zacatecas, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas). Además, en 2021 hubo impugnaciones por las encuestas que se aplicaron para elegir a siete diputados federales, dos diputados locales y 11 presidentes municipales. En todas las impugnaciones, la constante es que la dirigencia de Morena no envía al **TEPJF** los ejercicios metodológicos y/o las encuestas de “casas” reconocidas para elegir candidato. De hecho, los magistrados federales, hasta ahora, no han podido corroborar que las mismas en realidad existan. No lo han hecho, pues Morena ha argumentado que se trata de procesos internos.

INELEGIBILIDAD EN CANDIDATURAS

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Modo honesto de vivir: beligerancia electoral inminente”

El pasado domingo 19 de junio, el **Tribunal Electoral Federal** publicó la sentencia del expediente SUP-REP-362/2022. Es un fallo muy relevante que hay que estudiar, porque prefigura nuevas condiciones jurídicas y políticas para las contiendas y candidaturas locales de Coahuila y Estado de México en 2023; y las federales y locales del macroproceso electoral del 2024. Destaca el resolutivo que ordena a todos los **Tribunales Electorales** del país, a partir de la notificación de la sentencia, para que, en la comisión de hechos posteriores a ella, ante la acreditación de la comisión de ilícitos constitucionales, analicen obligatoriamente la posible suspensión de la presunción del modo honesto de vivir respecto de las personas servidoras públicas de quienes se acredite su responsabilidad. Quizá, lo más relevante de esa orden es que el incumplimiento del modo honesto de vivir tendría consecuencias directas, por primera vez, en materia de elegibilidad, es decir, en la viabilidad misma de una candidatura ya registrada o en una que apenas se presenta para registro... Esto no es una novedad interpretativa. El **Tribunal** ya ha sostenido que la vulneración a la Constitución en materia electoral genera el incumplimiento del modo honesto de vivir. La diferencia es que el **Tribunal** no había dado el paso de ligar dicha conducta infractora a la posibilidad de determinar la inelegibilidad.

LIBRE DETERMINACIÓN/RECONOCIMIENTO A ELECCIÓN AL MARGEN DE PARTIDOS

Opinión/Magdalena Gómez (*La Jornada*) “Oxchuc, ante un Estado cómplice y promotor de impunidad”

... ¿Por qué es importante colocar la mirada en Oxchuc? El municipio sufrió el cacicazgo, entre otros, de María Gloria Sánchez Gómez y su familia, con toda una historia de conflictos y agresiones. Incluso la destituyeron y el **Tribunal Electoral** falló en su favor. Por todo ello, vale recordar que hoy es el único municipio en la entidad chiapaneca que logró reconocimiento a la elección bajo sus sistemas normativos al margen de partidos políticos. A través de la Comisión Permanente de Paz y Justicia de Oxchuc se desplegó una lucha de casi tres años ante los **Tribunales Electorales** que en principio rechazaron su propuesta de libre determinación y en los que finalmente lograron la aprobación, tras la elaboración por parte del INAH de un peritaje cultural que dio cuenta de la “existencia histórica de un sistema normativo interno” y, después de ello, se organizó una consulta, del 27 de noviembre al 28 de diciembre de 2018, y el 5 de enero de 2019 se informaron sus resultados: las asambleas comunitarias de consulta indígena, de las 116 comunidades 59.18 por ciento, se manifestaron en favor del sistema de usos y costumbres; mientras 38.40 por ciento lo fue en favor de la permanencia del sistema de partidos políticos. La decisión surgida del proceso de consulta libre, previa e informada, fue formalizada por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (TEPC). Con base en ello se eligieron autoridades para un trienio.

SEPARACIÓN DEL CARGO

Opinión/Tiraditos (*Contra Réplica*) “Tras el hueso”

Ayer, en el Instituto Nacional Electoral empezó un procedimiento de renovación de las presidencias de 7 OPLES. Destaca la comparecencia de Teresita Adriana Sánchez Núñez, que aspira ahora a ser consejera en Nuevo León. Ella fue Presidenta del OPLE de Querétaro solo por unos días, cargo del que fue separada por el **Tribunal Electoral Federal**, en diciembre del año pasado, por engañar al INE (y el instituto permitirlo) pues se le acreditó su no residencia en la entidad, como lo informó *ContraRéplica* desde el inicio. Esta entrevista, a la que llegó ahora como residente de Monterrey, confirma que mintió en el procedimiento anterior y por lo tanto, su credibilidad y confiabilidad están seriamente dañadas. El patrocinador, ex presidente del IFE, Leonardo Valdés, y quienes desde el INE persisten en ayudarla, como Córdova y Murayama, ya deberían dejarla ir.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. **TEPJF/LPN/017/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

Política

Suma 4T más homicidios a los registrados con FCH

Al convertirse mayo en el mes más violento en lo que va de 2022 en México con 2 mil 910 víctimas de homicidio y feminicidio, el acumulado en esta administración, según el SESNSP es de 121 mil 642 asesinatos en tres años y medio, superando así los 120 mil 463 contabilizados durante todo el sexenio del panista Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). ([Diario de México](#))

Mayo, el mes con más asesinatos

Los homicidios dolosos en el país aumentaron 16% durante mayo, lo que colocó a este mes como el más violento en lo que va del año. Así lo informó la SSPPC, Rosa Icela Rodríguez, quien presentó el reporte mensual de seguridad en Palacio Nacional. ([Excélsior](#))

Edomex lidera en extorsiones con Ecatepec, Toluca y Neza

El alza nacional de las extorsiones se debe en gran medida a la crisis que atraviesa en esa materia el Estado de México, donde se concentra 42 por ciento de los casos en el país y municipios como Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl registran más denuncias que 25 entidades. ([Milenio Diario](#))

Ejército da golpe de 82 mil mdp

El Ejército dio un “golpe” al narcotráfico tras desmantelar 72 *narcolaboratorios* donde se fabricaban metanfetaminas, lo que significa el freno en la venta de más de 82 mil 390 millones de pesos de dicha droga. ([El Heraldo de México](#))

'Ingrato', Calderón; no defiende a García Luna

“Que ingratitud”, indicó el presidente AMLO respecto a que el mismo Felipe Calderón ni siquiera salió en defensa de Genaro García Luna, cuando la semana pasada la fiscalía que lleva su juicio en EU, ventiló que el ex secretario de Seguridad Pública amenazó y quiso aniquilar a alguno de los testigos en su contra. ([ContraRéplica](#))

Tener cuidado con la ley, sugiere Monreal al “club de corcholatas”

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, recomendó a los miembros del “club de las corcholatas” que tengan cuidado y no incurran en violaciones a la ley con sus eventos para promocionarse. ([La Razón de México](#))

Sheinbaum rechaza bardas, Ebrard coge Covid y Adán ya tiene porrista en San Lázaro

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se deslindó de las bardas pintadas que la promueven como candidata para la elección de 2024, con leyendas como “para que siga la transformación #EsClaudia”. ([Milenio Diario](#))

Pide Sheinbaum saber condiciones de la encuesta

Claudia Sheinbaum pidió a la dirigencia de Morena, que encabeza Mario Delgado, establecer las condiciones para participar en las encuestas para elegir al candidato presidencial rumbo a la elección del 2024. ([El Financiero](#))

Marcelo Ebrard da positivo por primera vez a Covid

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó a través de su cuenta de Twitter, que se realizó una prueba para detección de Covid este lunes, la cual dio positivo. ([Contra Réplica](#))

"El PRI, ¿con qué calidad moral va a pedir el voto?"

El ex presidente del PRI Roberto Madrazo asegura que es necesaria la renuncia de Alejandro Moreno a la dirigencia, puesto que tras sus derrotas y escándalos ya perdió la confianza. ([El Universal](#))

Sequía se agudiza en estados del norte y noroeste del país

La sequía que ha afectado severamente el norte y noroeste del país, desde el 2020, se mantendría hasta finales del 2022, ya que estudios detallaron que la duración del fenómeno climático conocido como la "Niña", causante principal de la falta de agua en dichas zonas, va de dos a tres años, afirmaron expertos de la UNAM. ([El Economista](#))

En NL se surten de agua hasta en parques públicos

Ante la escasez de agua que se agudizó este inicio de semana en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, la población amaneció en la calle haciendo filas para conseguir el líquido, buscando en fugas o en las tomas de jardines y camellones. ([24 Horas](#))

Batalla por el agua

Mientras algunos vecinos calificaron como "escenas apocalípticas" lo que se está viviendo con el tema del agua en Nuevo León, realizaron filas por espacio de varias horas para abastecerse del vital líquido. ([Excélsior](#))

Se encarecen el Tren Maya y la ampliación del Suburbano

Poner en operación dos de las obras insignia de esta administración federal, el Tren Maya y la ampliación del Tren Suburbano que llevará al AIFA, le costará al Gobierno casi 70 mil millones de pesos adicionales. ([El Universal](#))

Obliga el INAI a la SSA a dar a conocer cuántas dosis recibió vía Covax

Fue solicitado por el Inai, a raíz de la petición de un particular, que la Ssa debe dar conocer el número de vacunas recibidas a través del Fondo de Acceso Global para Vacunas contra Covid-19 que gestiona la OMS. Además, la resolución ordenó a la autoridad a que desglose por marca los biológicos, así como el número de estos que se encontraban almacenados en febrero de 2022. ([Diario de México](#))

Enfrenta Salud nueva alza de casos Covid tras impacto por subejercicio

No obstante la permanencia de la pandemia de Covid-19, la Ssa redujo su gasto en el primer cuatrimestre de este año como no lo había hecho en los 10 previos, retuvo la mayor cantidad de recursos en lo que va del sexenio y esto afectó a áreas sustantivas de la dependencia. ([La Razón de México](#))

Salud opaca datos sobre Covid-19

En pleno repunte de casos de Covid-19, el sitio oficial del Gobierno federal en donde se informa sobre el número de contagios y decesos relacionados con el Coronavirus —el cual se habilitó durante el inicio de la pandemia— lleva sin actualizarse más de 60 horas, lo que encendió las alarmas de especialistas y epidemiólogos de todo el país. ([Publimetro](#))

Pese a repunte, se suben al Metro sin cubrebocas

En medio de un aumento de contagios de Covid-19 en la capital, algunos ciudadanos se sienten confiados en las vacunas y han dejado de utilizar el cubrebocas en lugares como el Metro, pese a que en este lugar continúa el llamado a portarlo en todo momento, al tratarse de un espacio cerrado. ([24 Horas](#))

Sheinbaum reprende 'cierre' de la Cuauhtémoc

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que las alcaldías no tienen la facultad para determinar las restricciones por la pandemia Covid-19. ([ContraRéplica](#))

Subutilizado, el AIFA no logra despegar

Una de las obras insignia del Presidente AMLO luce, a tres meses de su inauguración, sin pasajeros, con mostradores sin usar y básculas empacadas al interior de la terminal. En la zona aledaña siguen las obras; el transporte público para llegar mejoró. ([24 Horas](#))

Al Banco del Bienestar, las becas de Jóvenes Construyendo el Futuro

Desde hoy, las becas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en tres estados del país comenzarán a dispersarse por medio del Banco del Bienestar, reveló Marath Bolaños López, subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la STPS. ([La Jornada](#))

Esperan 200 mil en marcha de orgullo LGBT en la CDMX

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, estimó que la Marcha del Orgullo LGBT 2022 reunirá cerca de 200 mil personas en la capital del país. ([ContraRéplica](#))

ECONOMÍA

México, tercero con más inflación en AL

La inflación en alimentos y bebidas afecta a todos los países de América Latina y México ocupa una de las primeras posiciones. Durante marzo pasado, el reporte más reciente, el indicador fue de 12.1 por ciento en México, el tercer país con la inflación más alta de la región, según datos de la Cepal. ([Reforma](#))

Combatirán carestía

El Gobierno de la República trabaja en una nueva estrategia para reducir el costo de los alimentos en el país y así hacer frente al proceso inflacionario que se vive en todo el mundo. ([Excélsior](#))

Contra la inflación, sugieren consumir fruta de temporada

El titular de la Profeco, Ricardo Sheffield Padilla, recomendó las familias mexicanas comprar frutas y verduras de temporada para ahorrar y evitar los efectos del aumento de precios o inflación. ([Publimetro](#))

Alcanza el precio de la gasolina casi 27 pesos

La Profeco, informó que en las verificaciones realizadas la semana pasada, no se detectaron gasolineras con irregularidades, no obstante, encontraron el precio de la gasolina regular hasta los 24.99 pesos y las premium que llegó a venderse en 26.79 pesos por litro. ([ContraRéplica](#))

Los grandes contribuyentes lideran recaudación

De enero a mayo de 2022 el Gobierno federal obtuvo ingresos por un billón 747 mil 554 millones de pesos, gracias a la recaudación tributaria; de este monto, 49.9% correspondió al rubro de grandes contribuyentes. ([Excélsior](#))

Gasto público hiló 25 meses de subejercicio

El gasto que ejerció el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador registró, en abril pasado, el mayor subejercicio desde enero del 2021, de acuerdo con los datos divulgados por la SHCP. ([El Economista](#))

Rebasan los 550 mil morosos reportados al buró de crédito

El SAT está intensificando la presión a los contribuyentes para que paguen sus adeudos fiscales, y en lo que va de la presente administración el número de personas físicas reportadas al Buró de Crédito creció 69 por ciento. ([El Financiero](#))

Alzas azotan al mundo entero; reconsideran consumidores hábitos

Precio del combustible azota al mundo. Ante el alza, las decisiones en todo el mundo van desde caminar más, usar bicicleta, tomar el metro, hasta manejar más despacio para ahorrar combustible. ([El Financiero](#))

Triunfo de Petro da continuidad a una etapa progresista en el continente

El Presidente AMLO felicitó el domingo a Gustavo Petro, por su virtual triunfo como Presidente de Colombia, algo que “no es cualquier cosa”, porque da continuidad a una etapa que él inició en el continente. ([El Financiero](#))

Los desafíos de Petro ante un país polarizado

Gustavo Petro asumirá la Presidencia colombiana el 7 de agosto y deberá convencer a 50% del país que no votó ni cree en él, además de un ejército que desconfía de su pasado guerrillero y teme que busque mantenerse en el poder más de cuatro años. ([El Universal](#))

Incertidumbre por triunfo de Petro desestabiliza el mercado

Analistas temen incertidumbre financiera, ya que prevén que las propuestas de Petro de desalentar las inversiones en los sectores del petróleo, el gas y la minería limiten el crecimiento del país sudamericano en el mediano plazo. ([Excélsior](#))

El ELN dice seguirá la lucha, pero con Petro se abre la puerta a buscar la paz

La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional se pronunció sobre la victoria del izquierdista Gustavo Petro en las elecciones del domingo en Colombia, asegurando que mantendrá su “lucha y resistencia política y militar”, pero también que están dispuestos a buscar la paz. ([El Financiero](#))

Vladimir Putin ya es la fuente principal de crudo en China

China aumentó las importaciones de petróleo crudo proveniente de Rusia 54.84 por ciento en mayo, en comparación con las cifras del año anterior, según datos de la Administración General de Aduanas del país, desplazando a Arabia Saudita como principal proveedor. ([El Sol de México](#))

Sufren por vuelos en EU y Europa

Unos 40 mil vuelos fueron cancelados o retrasados desde el viernes en distintas partes del mundo como consecuencia de una suma de factores, entre ellos la falta de personal. ([Reforma](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TRASCENDIÓ...

Que el próximo 26 de junio Morena realizará otro mitin en grande, ahora en Torreón donde no solo convocará a los aspirantes morenistas al Gobierno de Coahuila, que buscan arrebatarle el Gobierno al PRI en 2023, sino que también será una nueva oportunidad para placear a sus corcholatas. Eso sí, antes de que haya otra diferencia, Mario Delgado aseguró que todos los cuadros del partido que quieran podrán asistir, en un claro mensaje al senador Ricardo Monreal, a quien no invitaron al evento de Toluca.

Que antes de confirmar en redes su resultado positivo a covid-19, Marcelo Ebrard sorprendió con su participación vía telemática en un foro sobre legislación en eutanasia celebrado en San Lázaro, pues nadie pudo explicar la invitación al responsable de Relaciones Exteriores para hablar sobre aquel tema, aunque algunos señalaron que el morenista Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud y uno de los principales promotores del canciller rumbo a 2024, lo incluyó “con calzador” en el programa bajo la lógica de aprovechar toda exposición mediática.

Que por cierto la que sí aprovechó su confinamiento fue la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien además de enviar un mensaje al canciller por su contagio de covid, armó un Facebook Live en el que hasta presumió una guitarra con la que prometió echarse una rola en breve. A su vez, Ricardo Monreal dijo que esperará los tiempos de la Constitución o de Dios, “pues por ahí dicen que son perfectos”, y aunque no quiso meterse con Marcelo Ebrard, dijo que todos tienen que atender que no es hora de campaña ni precampaña.

Que por cierto, luego de su asistencia a las elecciones de Colombia, Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Adriana Favela deberán ponerse al día con el resto de sus compañeros y comenzar con las entrevistas a las mujeres que aspiran a presidir el Instituto Electoral del Estado de México, cargo vacante desde hace dos años, de donde saldrá la responsable de organizar la renovación de la gubernatura más reñida.

[\(Milenio Diario\)](#)

RAYUELA

Arde Ecuador. La llama de la inconformidad se extiende por todo el país. ([La Jornada](#))